

**Productos agroindustriales colombianos con potencial exportador hacia Japón y  
China**

Angélica Gallego Beltrán

Universitaria Agustiniana  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Programa de Negocios Internacionales  
Bogotá D.C.  
2020

**Productos agroindustriales colombianos con potencial exportador hacia Japón y  
China**

Angélica Gallego Beltrán

Director

Cristian Samir Ulloa Ramos

Trabajo para optar al título de profesional en Negocios Internacionales

Universitaria Agustiniana  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Programa de Negocios Internacionales  
Bogotá D.C  
2020

## **Resumen**

La finalidad del proyecto de investigación consiste en identificar oportunidades de negocios derivadas de la relación comercial para cada uno de los cuatro productos con exportación del sector agroindustrial colombiano hacia Japón y China, los cuales son: Café, productos vegetales en bruto (Flores, follaje y fibras vegetales), frutas y nueces frescas o secas (Frutales varios y nueces) y preparados de azúcar y miel (Caña azucarera y caña miel). Para ello, se muestra una línea histórica de las relaciones diplomáticas entre los países, posteriormente un análisis de la capacidad de producción y rendimiento a nivel nacional durante el periodo comprendido desde el año 2014 al 2018. A su vez, se presentan las ventajas comparativas reveladas por producto y finalmente los requisitos de admisibilidad de tipo fitosanitario que se requieren para la exportación a los países ya mencionados, derivados del vínculo comercial de Colombia con Japón y China durante el periodo de estudio. Dando como resultado disponibilidad de tierra cultivable y producción con posibilidad de oferta exportable.

*Palabras clave:* Agroindustrial, agropecuario, exportación, ventaja comparativa revelada, producción, área cosechada, rendimiento, fitosanitario.

## **Abstract**

The purpose of the research project is to identify business opportunities derived from the commercial relationship for each of the four products exported by the Colombian agro-industrial sector to Japan and China, which are: Coffee, raw vegetable products (Flowers, foliage and vegetable fibers), fresh or dried fruits and nuts (Various fruit trees and fresh or dried nuts) and sugar and honey preparations (Sugar cane and honey cane). For this, a historical line of diplomatic relations between the countries is shown, later an analysis of the production capacity and performance at the national level during the period from 2014 to 2018. In turn, the comparative advantages revealed by product are presented and finally the phytosanitary admissibility requirements that are required for export to the aforementioned countries, derived from the commercial link of Colombia with Japan and China during the study period. Resulting in availability of arable land and production with the possibility of exportable supply.

*Keywords:* Agro-industrial, agricultural, export, revealed comparative advantage, production, harvested area, yield and phytosanitary.

## **Introducción**

Colombia es un país considerado importante a nivel global debido a la demanda de productos agroindustriales por países desarrollados. La apertura económica en el país en aprovechamiento en el mercado internacional, contribuyó a una mejor asignación de recursos a nivel interno, que permitió el mejoramiento de eficiencia económica e incremento paulatino en la disponibilidad de bienes y servicios para el consumo en los países que comercian entre sí. Además de cumplir con características climáticas y geográficas que favorecen la producción de alimentos agrícolas y tener una ubicación estratégica al contar con dos océanos (Atlántico y Pacífico) lo que sirve de paso a la comercialización con Europa, Oceanía, Asia y África (Rincón, 2007).

El ingreso de productos del sector agroindustrial colombiano a Japón y China, representa una oportunidad, debido a que estos países se caracterizan por establecer relaciones a largo plazo con altos retornos económicos. Estos países desarrollados cuentan con un sistema para la producción agrícola mecanizada, y una baja disponibilidad de tierra, lo que conlleva solo a la especialización en algunos productos. Por la creciente presión de adquirir bienes primarios para el consumo, acuden a países subdesarrollados, quienes, a pesar de tener baja especialidad en el cultivo de productos agrícolas, cuentan con condiciones ambientales variables y extensas cantidades de tierra para el cultivo (Molina, Ernesto, 2015).

Por ello la importancia de que el país diversifique el cultivo de productos agroindustriales para exportación, con el fin de que se adapte a los gustos determinados de los consumidores y cuente con una capacidad suficiente para la oferta exportable a dichos países asiáticos, lo que gradualmente trae beneficios no solamente económicos sino sociales mejorando la calidad de vida a nivel interno (Portafolio, 2018).

En el caso de China, es un país aliado de Colombia por las altas exportaciones de productos nacionales, debido a que el avance del vínculo comercial, ha tenido una tendencia al alza en el fortalecimiento del comercio. Debido a la escasez de tierra cultivable de este país y el aumento de la demanda para adquirir productos agrícolas y al ser el primer país más poblado del mundo, esto hace que la importación de dichos productos aumente paulatinamente dada la necesidad de la población (Legiscomex, 2003).

Esto ha impulsado a que China y Colombia firmen un protocolo de requisitos fitosanitarios el cual contempla aspectos como: Registro del ICA, buenas prácticas agrícolas, lugares libres de plagas y embalaje supervisado. Gracias a la firma de este convenio suscrito en Beijing

ayudo a mejorar la producción agrícola y pecuaria en Colombia, con el fin de facilitar la admisibilidad al mercado chino. A lo anterior, se le suma el poder adquisitivo de China y su clase social media con más de 1.300 millones de habitantes, que cuenta con una alta capacidad de consumo suficiente. Lo que hace que Colombia se convierta en un potencial atractivo comercial en la cadena agroindustrial (El Tiempo, 2019).

Tomando como referencia a Japón, se puede evidenciar que en el sector agrícola predominan agricultores de la cual la población se encuentra en declive, debido a que gran parte se compone de adultos mayores y esto deja menos población para las labores de este sector. También se atribuye su baja producción agrícola debido a la baja superficie cultivable, lo que repercute que la oferta de mano de obra decline por el envejecimiento y que la tasa de fertilidad haya descendido. Colombia se encuentra en proceso para la consolidación de una apertura comercial sólida con Japón, lo que permite alcanzar una mayor participación comercial en este rubro, lo que representa un gran reto por la alta demanda del mercado japonés y sus requerimientos estrictos en materia sanitaria de calidad (Nippon, 2012).

Japón tiene 120 millones de consumidores y tiene una alta demanda de producción agrícola, además de un alto poder adquisitivo que hace que se convierta en un país clave para la exportación agroindustrial. El comercio bilateral entre Colombia y Japón está caracterizado por la exportación de bienes primarios concentrado en productos agropecuarios y agroindustriales. Debido a esto, ese país se ha convertido en el mayor importador de productos agrícolas ha tenido que eliminar barreras arancelarias a algunos productos que limitaban el acceso a este mercado. Aunque aún se evidencia una estricta barrera fitosanitaria en frutas y verduras, estos resultados convierten a Japón en un mercado atractivo por su déficit de producción agrícola y competitiva en el mercado internacional (Dinero, 2018).

La investigación tiene como propósito identificar las oportunidades de negocios derivadas de la relación comercial para cuatro de los productos del sector agroindustrial colombiano hacia Japón y China. Además, calcular las ventajas comparativas reveladas, dinámica comercial de dichos productos entre 2014 y 2018, y mostrar el proceso fitosanitario de admisibilidad para el destino a esos países. En el cual se concluye disponibilidad de tierra cultivable y producción con posibilidad de oferta exportable. Sin embargo, presentando un índice de ventaja comparativa revelada a través del tiempo deficiente, para lo cual requiere de más participación y acompañamiento a productores para su mejoramiento por parte de las entidades competentes.

Este documento de investigación se divide en ocho apartados, los cuales son los siguientes: El primero es el marco de referencia, el cual hace hincapié en el índice de ventaja comparativa revelada. El segundo es el marco histórico, el cual aborda antecedentes de vínculos diplomáticos y comerciales de Colombia con Japón y China. El tercero es la metodología, la cual aborda el procedimiento utilizado para el desarrollo de la investigación. El cuarto es el diagnóstico sobre el área, producción, rendimiento y crecimiento interanual del Café, productos vegetales en bruto, frutas, nueces y preparados de azúcar y miel. El quinto es el análisis de la dinámica comercial exportable de Colombia hacia Japón y China. El sexto es el cálculo del índice de la ventaja comparativa revelada para cada uno de los productos escogidos. El séptimo son los requisitos fitosanitarios y finaliza con el octavo haciendo referencia a las conclusiones y recomendaciones del artículo.

## **1. Marco de referencias**

### **1.1. Marco teórico**

#### **1.1.1. Antecedente ventaja comparativa revelada.**

El presente marco teórico hará hincapié en la teoría económica de la ventaja comparativa revelada que permite identificar productos con mayor potencial exportador a partir de la experiencia comercial de un país con otro. En el comercio internacional se analiza el intercambio comercial que se efectúa entre los diferentes países para suplir sus necesidades, en el cual existe una dependencia mutua, por la capacidad y forma de producción y consumo de cada país, lo que convierte una necesidad de desarrollo y bienestar general. En la competencia de intercambios de bienes y servicios a escala mundial, los países tienden a especializarse en los productos en donde presentan ventajas comparativas, y así determinar que productos serán importados y exportados (De la Hoz Correa, 2013).

De acuerdo con lo planteado por el economista británico, David Ricardo, las contribuciones sobre teorías clásicas económicas basadas en el comercio internacional, en el que se desarrolla los beneficios que aporta el comercio internacional. Promulga la teoría de la ventaja comparativa, sus siglas, VC, en el que plantea que los países generan mayor riqueza cuando se especializan, lo que conlleva a que sean más productivos en sus productos que otros países (Ricardo, 2003).

Esta teoría indica que un país exportará o importará la mercancía que produce con un menor o mayor coste relativo, en términos de la otra mercancía. Teniendo en cuenta que cada

país cuenta con diferentes ventajas por su posición geográfica, adquisición económica y nivel determinado en la calidad de vida, la ventaja comparativa daría una concepción de costo-beneficio, ya que el país que produce el bien tiene mayores oportunidades de inserción en el mercado extranjero, y un menor costo de oportunidad para el país que adquiere el producto en lugar de producirlo (Bajo, 1991).

El planteamiento del economista Bela Balassa acuña el término en el año 1965, sobre el análisis de la ventaja comparativa revelada, en sus siglas IVCR, es un indicador que permite conocer la especialidad exportadora de un país y la posición de ese producto en las exportaciones e importaciones mundiales (CEPAL, 2008).

Este índice se puede medir bajo la siguiente ecuación:

$$IB_{ij}^k = \frac{\frac{X_{ij}^k}{XT_{ij}^k}}{\frac{X_{iw}^k}{XT_{iw}^k}} \quad (1)$$

Dónde:

$X_{ij}^k$  = Exportaciones del producto k realizadas por el país i hacia el país j.

$XT_{ij}^k$  = Exportaciones totales del país i al país j.

$X_{iw}^k$  = Exportaciones del producto k realizadas por el país i hacia el mundo (w).

$XT_{iw}^k$  = Exportaciones totales del país i al mundo (w).

Para la lectura del indicador, se encuentran las siguientes escalas:

El resultado del numerador en la fórmula representa la participación del producto en el comercio mundial, mientras que el denominador representa las exportaciones del país en el comercio mundial. Por lo tanto, si el resultado total es +1 significa que existe ventaja para el país, y si el resultado es -1 existe una ventaja para el país importador. El resultado de esta fórmula se traduce en cómo un país es competente en el mercado internacional y por otro lado determina cómo los productores de un país compiten por los bienes producidos y comercializados en el país (Sánchez Ruiz, 2005).

## **1.2. Marco histórico**

### **1.2.1. Antecedentes relaciones Colombia – Japón.**

El Shogunato Tokugawa fue una monarquía instaurada en Japón el 24 de marzo de 1603 hasta 9 de noviembre de 1867, por el Shogun Tokugawa. Se caracterizó por ejercer una dictadura militar en Japón, que después de su abolición inició la apertura económica en Japón a finales del siglo XIX. Luego del periodo de aislamiento se desarrollaron proyectos migratorios por el Gobierno Japonés, que se interesaban en buscar nuevos mercados con el fin de conseguir materias primas para sus procesos de industrialización y de esta manera mitigar la pobreza en Japón. En sus inicios emigraron hacia Norteamérica. Sin embargo, Japón se interesó por emigrar a países de Latinoamérica (Jara, 2011).

Las relaciones diplomáticas entre Colombia y Japón iniciaron el 25 de mayo de 1908, con el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, el cual se suscribe entre la República de Colombia y el Imperio de Japón, con el fin de articular beneficios económicos entre las partes, acceso a los respectivos puertos de ambas naciones, y la entrada de migrantes (Semana, 2018).

Es por lo que, desde 1918, ya habían emigrado residentes japoneses a Colombia, auspiciadas por el gobierno japonés y el 16 de noviembre de 1929, cuando llega a Colombia colonias de extranjeros a Buenaventura más específicamente al Valle del Cauca, constituido por 5 familias japonesas, que sumaban 25 personas. Sin embargo, estas inmigraciones fueron bastante bajas, en comparación a otros países latinoamericanos los cuales recibieron extranjeros japoneses. Estos inmigrantes eran agricultores, quienes pretendían realizar labores del campo, es por lo que, al llegar a Colombia, tuvieron que adecuar la tierra para la siembra, para productos como: fríjol, algodón, café, cacao, plátano, papaya. Lo que les permitió asegurar una solvencia económica para comprar más terreno y otras herramientas propias del campo. Esto contribuye al desarrollo económico, mejoramiento en los procesos de producción y creación de nuevas industrias (Jara, 2011).

No obstante, el 30 de octubre de 1934, Colombia le anunció a Japón la terminación del Tratado de 1908. La razón aducida alegaba insatisfacción por Colombia debido al desequilibrio en la balanza comercial que solo favorecía a los japoneses. La intervención de Japón en la segunda guerra mundial frenó las relaciones diplomáticas que tenían los dos países. (Jara, 2011)



El 28 de mayo de 1954, bajo el mandato del general Rojas Pinilla, se restableció el acuerdo firmado en 1908, y desde ese entonces se ha mantenido un ambiente de cooperación y cercanía entre los dos países en materia de comercio bilateral (Jara, 2011).

El 10 de mayo de 1988, fue creada la cámara de comercio Colombo Japonesa, como órgano de consulta entre los países, para beneficiar mediante asesoría los intereses en comercio exterior, educación y eventos culturales (Jara, 2011).

Durante el periodo de mandato del presidente Cesar Gaviria Trujillo (1990 – 1994), el gobierno promueve en conjunto con el PBEC (Consejo de la Cuenca del Pacifico), visitas oficiales a Japón con el propósito de promover en el país inversiones y comercio exterior, y de esta manera se establecieron el Comité Económico Japón-Colombia y el Keidanren en el mes de mayo de 1990, que es una confederación de organizaciones económicas donde están representados prácticamente todos los sectores de la economía. Esto se pacta debido a visitas efectuadas en el año 1989 por el presidente Virgilio Barco, para promover y ampliar las relaciones económicas entre los dos países a mediano y largo plazo, para fomentar las exportaciones de grano en el mercado nipón (El Tiempo, 1990; Semana, 1990; El Tiempo, 1991).

Durante el año 1996 se contrató estudios para el Plan Maestro de Transporte en Bogotá, el cual consistía en un sistema de renovación urbana integrando diferentes rutas de transporte troncal y expreso. El proyecto fue financiado por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, o por sus siglas JICA y ejecutado por Chodai Co. Ltda. Contemplando la reestructuración del sistema vial y el diseño de una red de vías que fueron implementadas parcialmente para iniciar el programa de transporte masivo, construcción de la primera línea de metro y una red de ciclo rutas (Secretaria Distrital de Planeación, 2009).

Japón también ha brindado apoyo a través de la Gran Donación Cultural que se ha entregado a diversas entidades gubernamentales y de acuerdo a lo manifestado (Citado en la Embajada de Japón en Colombia, 2008): “Más de 3.500 colombianos han obtenido becas del Gobierno Japonés y de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, para adelantar estudios de pregrado y postgrado en Japón, así como capacitación especializada en ese y otros países del mundo”.

También se ha pactado algunos de los instrumentos de fortalecimiento de la relación bilateral entre Colombia y Japón, como el Acuerdo de Protección de Inversiones Recíprocas de Inversiones, vigente desde el 2015, para la no discriminación entre inversionistas y

prohibición de expropiación, a fin de impedir doble tributación para ayudar a promover inversiones japonesas en Colombia, y las negociaciones en curso del Acuerdo de Asociación Económica (Hernández, 2015; Cancillería de Colombia, 2018).

De acuerdo a lo manifestado por el presidente Ken Kobayashi de Mitsubishi Corporation (citado en Procolombia, 2019): “Colombia es un mercado próspero y es la tercera economía más grande en América Latina. Donde las empresas japonesas están haciendo distintas actividades con seguridad y confianza. Además, en mayo de 2018, Colombia ingresó a la OCDE”.

### **1.2.2. Antecedentes relaciones Colombia - China.**

En el año 1977 se fundó en Colombia la Asociación de Amistad Colombo-China, para promover el intercambio cultural y establecer relaciones diplomáticas. Es por esto que la república de Colombia establecieron relaciones diplomáticas con la república de China el 07 de febrero de 1980 gracias al presidente Julio Cesar Turbay Ayala, adhiriéndose al principio “Una sola China”, reconociendo a Beijing como el único y legítimo gobierno legal de China. Esto dio paso a la apertura económica con China. Sin embargo, debido a la Guerra Fría, Colombia tardó en dar paso al intercambio comercial y económico con China. El proceso de apertura económica hacia China por parte del gobierno colombiano empezó en el año 1991, en el mandato de Cesar Gaviria Trujillo, dando paso a compromisos comerciales a largo plazo (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010; Arroyave Quintero, Pastrana Vuelvas, 2017).

Desde el año 1981, se han realizado visitas entre los dos países con importantes funcionarios de los estados para aumentar las relaciones políticas y fomento de cooperaciones bilaterales para desarrollo de programas que permitan la movilidad académica, ayuda humanitaria, desarrollo de disciplinas artísticas y culturales, entre otros (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010).

Es en el año 1985, cuando se recibe la primera visita oficial por parte del ministro de China, Zhao Ziyang, y se firma el Convenio Marco de Cooperación Económica. En 1985, el presidente Belisario Betancur, realiza su primera visita a China, y posteriormente en el año 1996, el presidente Andrés Pastrana Arango (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010).

Posteriormente el 22 de noviembre del 2008 se suscribe el acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre ambas naciones, durante la cumbre de la Conferencia de Cooperación Económica Asia Pacífico. Dicho tratado obliga a las dos naciones

a obtener un trato recíproco y equitativo entre los inversionistas, y en caso de solución de controversias, se acudiría a arbitraje para que tanto estado como inversionista tenga la potestad de escoger el juez. Durante el mandato del presidente Juan Manuel Santos, realiza una gira en el continente asiático con la finalidad de posicionar a Colombia en la región Asia-Pacífico lo que dejó como resultado una ronda de acuerdos suscritos que datan del año 2012, en donde se firmaron 9 acuerdos de cooperación, y se suscribe uno adicional llamado: Acuerdo de Cooperación Petrolera. Además de lo anterior, se realizaron 18 visitas oficiales y en el año 2015 se firmaron 12 instrumentos de cooperación (Asociación Ambiente y Sociedad, 2015; Arroyave Quintero, Pastrana Vuelvas, 2017).

El interés de ambos países por consolidar la cooperación se ha concretado en proyectos y programas en temas de defensa, comercio, cultura, ciencia y tecnología, entre otros. A pesar de la balanza deficitaria para Colombia. Cabe estimar que los dos países se encuentran en diferente nivel de desarrollo como: infraestructura y capacidad comercial. Por lo que Colombia, debe ampliar su capacidad dinámica para hacer frente a las demandas comerciales de China (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010; Cancillería de Colombia, 2017).

Debido a la apertura económica Colombia ha optado por implementar políticas económicas para la inserción de la economía global de sus productos, pese a contar con acuerdos económicos que posibilitan el intercambio de productos. Colombia presenta el gran desafío de avanzar en las relaciones comerciales con el continente asiático. En términos generales cuenta con un potencial relevante de consumidores, una fuerte economía global (Peláez Soto, 2016).

A pesar de las fuertes dificultades para la inserción del mercado por parte de Colombia al continente asiático. La estrategia de inserción de Asia Pacífico representa una oportunidad para fortalecer las relaciones comerciales, además de ser prioridad en la política exterior de Colombia, debido a que representa una iniciativa para la articulación política, integración económica y comercial entre los estados miembros (Tarazona Fernández, 2017).

## 2. Metodología

En este artículo de investigación se aborda bajo un enfoque mixto, el cual comprende aspectos desde dos enfoques: **Enfoque cuantitativo:** Pretende analizar las mediciones obtenidas de la recolección, revisión de literatura y análisis de datos cuantificables para resolver la hipótesis principal, mediante una perspectiva teórica. **Enfoque cualitativo:** Es la recolección de datos obtenida mediante información simbólica verbal, audiovisual, o en forma

de texto o imágenes para la contextualización del tema en estudio, en el cual no se prueba la hipótesis, sino que se generan en el proceso y son el resultado del estudio (Hernández Sampieri, Fernández Collardo, Baptista Lucio, 2014).

## **2.1. Etapas metodológicas de la investigación**

### **2.1.1. Primera etapa: Recolección de información.**

Las principales fuentes de recolección en el estudio de esta investigación son secundarias ya que se extrae información de bases de datos abiertos, también se realiza un análisis documental para la presentación del marco de antecedentes y la búsqueda de información que permita explicar el comportamiento de las variables de estudio.

*2.1.1.1. Aspectos de carácter cualitativo.* Inicialmente se plantea este estudio con un alcance descriptivo mediante la revisión de revistas económicas, textos especializados, y capítulos de libros, con información para abordar la cronología histórica de las relaciones diplomáticas de Colombia con Japón y China durante el periodo comprendido del año 2014 al 2018. También con información referente a la dinámica de los cultivos, la producción y el rendimiento, de los productos escogidos del sector agroindustrial, a partir de la mayor participación en las exportaciones de la relación comercial entre dichos países. Así mismo, información sobre la dinámica comercial de esas exportaciones en el periodo de estudio a Japón y China.

Especialmente del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, y otras fuentes de consulta secundaria, para abordar los requerimientos técnicos de admisibilidad fitosanitaria de los productos agroindustriales colombianos, con intención de exportación al mercado japonés y chino.

*2.1.1.2. Aspectos de carácter cuantitativo.* Se recolecta información de estadísticas abiertas como: UNCTADsta, para la recolección de datos sobre exportaciones durante el periodo comprendido del 2014 al 2018. AGRONET, para la recolección de datos sobre área cosechada por hectáreas, producción por toneladas y rendimiento. También respecto a las exportaciones de cada producto con Japón/China, exportaciones totales Colombia-Japón/China, exportaciones de cada producto a nivel global y exportaciones de Colombia a nivel global.

### **2.1.2. Segunda etapa: Análisis de información.**

Para realizar el análisis de producción, área cosechada y rendimiento. A partir de dicha información, se realizó a partir de gráficos de tendencia, la participación de cada uno. Posteriormente se calculó la tasa de crecimiento interanual con la producción nacional, de los productos: Café, productos vegetales en bruto, frutas y nueces frescas y secas, y azúcar y preparados de azúcar y miel. En estos productos con mayor incidencia en el mercado chino, no se tuvieron en cuenta productos derivados de bovinos como el cuero, piscicultura y madera en bruto, debido a que los datos cuantitativos fueron recolectados de bases de datos de Agronet.

Para realizar un análisis de la dinámica comercial entre los países mencionados, se utilizaron gráficos de tendencia, tablas de crecimiento y decrecimiento de las exportaciones e importaciones, para la selección de productos con potencial exportable, También se utilizaron los datos para el cálculo del índice de ventaja comparativa, tomando como referencia el marco teórico que se presenta en el apartado anterior.

Para realizar el análisis de la ventaja comparativa revelada. A partir de la fórmula de Bela Balassa, y los datos estadísticos recolectados, se calculó la participación de cada producto con Japón y China para hallar el numerador, posteriormente, se calculó la participación de cada producto con el resto del mundo para halla el denominador, finalmente se dividió numerador con denominador con la finalidad de determinar si mediante el indicador obtenido existía ventaja para el país en cada producto escogido en Japón y China, respectivamente.

Para realizar el análisis de los requerimientos de admisibilidad sanitario y fitosanitario, se consultaron fuentes de información secundaria para determinar si hay viabilidad de ingreso para dichos productos en el mercado internacional.

### **2.1.3. Tercera etapa: Resultados de datos.**

El criterio de selección de los resultados del primer capítulo de la investigación se hizo mediante un comparativo tanto en exportaciones como en vocación productiva del producto en Colombia, para determinar si cada producto seleccionado para su análisis, tiene capacidad de exportación y admisibilidad fitosanitaria para exportación a Japón y China, respectivamente.

El criterio de selección de los resultados del segundo capítulo de la investigación se hizo mediante un análisis de la ventaja revelada, que concierne a la participación en las exportaciones del país realizadas en por cada producto escogido en el mercado global y

respectivamente en Japón y China para determinar si el producto es competente en el mercado japonés y chino.

El criterio de los resultados del tercer capítulo concierne a los requisitos fitosanitarios que requiere Japón y China para la admisibilidad de los productos agroindustriales colombianos escogidos durante el periodo de estudio.

### **3. Desarrollo**

#### **3.1. Diagnóstico sobre el área de producción, el rendimiento y el crecimiento interanual de los principales productos agroindustriales de exportación hacia Japón y China**

La agroindustria paulatinamente ha incrementado una gran demanda en alimentos y productos. Los avances en el comercio internacional y las comunicaciones permitieron dar un valor agregado al sector agrícola, debido al interés de consumo a nivel mundial. Los cambios en los patrones de los consumidores al momento de adquirir productos específicos en la agroindustria han alentado la adquisición de dichos productos en lugares geográficos particulares, por la dieta alimenticia y el gran aporte nutricional que garantizan. Esto da un valor agregado especialmente a los países de desarrollo por el abastecimiento de dichos productos para satisfacer las necesidades del mercado. Lo que constituyen un incentivo para prestar mayor atención al desarrollo de la agroindustria en un contexto de desarrollo económico internacional. Lo anterior, se debe a que las plantas agroindustriales y empresas de agro procesamiento tienden a situarse cerca de las fuentes de materias primas por tener las características de ser perecederos, por ello, ejercen un impacto socioeconómico en vacantes de empleo en áreas rurales y urbanas (Da Silva, Baker, 2013).

Los procesos de agro industrialización presentan grandes beneficios y oportunidades para un país en desarrollo como Colombia, en términos de desarrollo económico, calidad alimentaria, y alza en las exportaciones hacia los países destino: Japón y China. El sector agropecuario ha sido uno de los principales ejes de desarrollo económico en Colombia, debido a las condiciones geográficas que permiten el aumento de la oferta agrícola (Finagro, 2014).

A través del Programa Colombia Productiva, suscrito desde el 2008 por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ayuda a empresas de diferentes sectores económicos para promover la productividad, calidad y competitividad de diferentes industrias para el desarrollo del país. Esta iniciativa promueve la asistencia a las empresas para la obtención de certificados por organismos internacionales como el: eSCM, PCI, ISO 27001 y CoPC, con el fin de que

puedan tener una entrada más favorable a los mercados internacionales. Contempla ayuda a los siguientes sectores: frutas, café, cacao, carne bovina, piscicultura, alimentos procesados, cosméticos, farmacéuticos, plásticos, industrias para el transporte y la construcción, confecciones textiles, marroquinería, y en servicios de software, BPO y turismo, entre otros (Programa de Transformación productivo, 2018).

El potencial productivo de Colombia tiene una amplia disponibilidad de tierras para el sector agrícola, lo que permite mejorar la productividad y el manejo pos cosecha de los alimentos. También cuenta con una amplia variedad de recursos naturales, pisos térmicos y condiciones climáticas, que permiten la producción de diferentes alimentos durante todo el año (Finagro, 2011; Cely Torres, 2017).

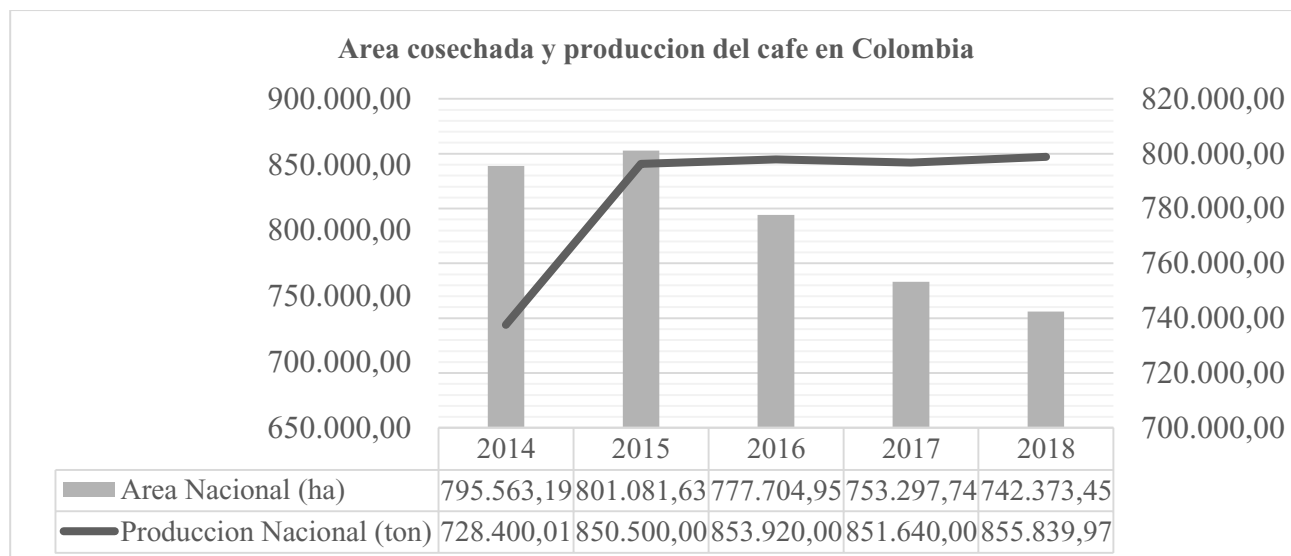
Teniendo en cuenta lo anterior, se identificaron los 4 grupos de productos para el desarrollo del sector agroindustrial en Colombia hacia Japón y China, los cuales son:

### **3.1.1. Café y sucedáneos del café.**

El café es el producto líder de Colombia, debido a que se caracteriza por tener una acidez y cuerpo pronunciado de aroma medio alto. En este trabajo se describe el comportamiento del café, el cual fueron determinados de acuerdo con base de datos de Agronet. Dentro del periodo de estudio se determinó lo siguiente:

El área cosechada durante el periodo de estudio tuvo una tendencia decreciente, pasando de 795,563 hectáreas, el año 2014 a 742,373 hectáreas en el año 2018. Esto puede ser debido a que en el año 2013, el Café tuvo una concentración del 13,2% de la producción de los cultivos agroindustriales debido a sequías en Centroamérica por la enfermedad de roya. Lo que a pesar de presentar retardo en su capacidad de cosecha en los años posteriores, se mantuvo estable (DANE, 2014; Federación Nacional de Cafeteros, 2014).

La producción del café durante el periodo de estudio tuvo una tendencia creciente, pasando de 728,400 hectáreas en el año 2014 a 855,839 hectáreas en el año 2018. Esto puede ser debido a que la FNC transformó el parque cafetero colombiano desde el año 2014, permitió contar con cafetales óptimos para producción y mejor adaptados a la variabilidad climática (Federación Nacional de Cafeteros, 2014). Ver figura 1.

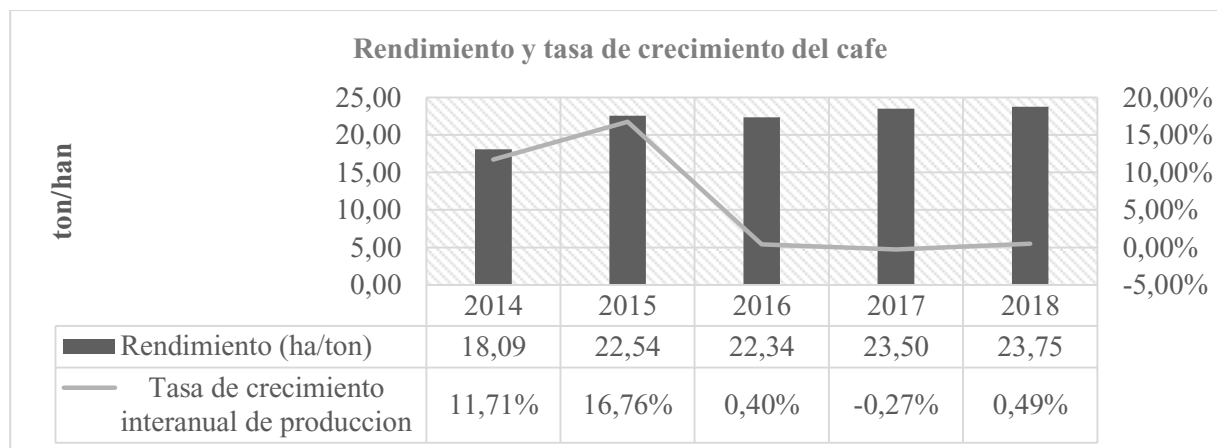


**Figura 1.** Evolución del área cosechada y producción de café en el año 2014-2018. Elaboración propia con aportes de (Agronet, s.f).

El rendimiento durante el periodo de estudio tuvo una tendencia creciente, pasando de 18,09 toneladas/hectáreas en el año 2014 a 23,75 toneladas/hectárea en el año 2018. Este comportamiento es probable se haya presentado debido a que a causa de presentarse periodos de lluvias, no provocaron daños en la calidad del producto. Aunque se presentó un periodo tardío para la floración del café no afectó el rendimiento de la cosecha (Federación Nacional de Cafeteros, 2017; Federación Nacional de Cafeteros, 2018).

La tasa de crecimiento interanual de producción durante el periodo de estudio tuvo una tendencia decreciente, pasando de 11,71% en el año 2014 a 0,49% en el año 2018. Este comportamiento es probable se haya presentado debido a que se presentó impacto en la calidad del grano cosechado, debido a el fenómeno del niño y represamiento por paro de transportadores en el 2016. Por otro lado, se tuvo dificultades por escasez de mano de obra en picos de recolección de la cosecha lo que se reflejó en los costos más altos para la recolección del café en los departamentos caficultores (Federación Nacional de Cafeteros, 2016). Ver figura 2.





**Figura 2.** Evolución del rendimiento y tasa de crecimiento del café en el año 2014-2018. Elaboración propia con aportes de (Agronet, s.f).

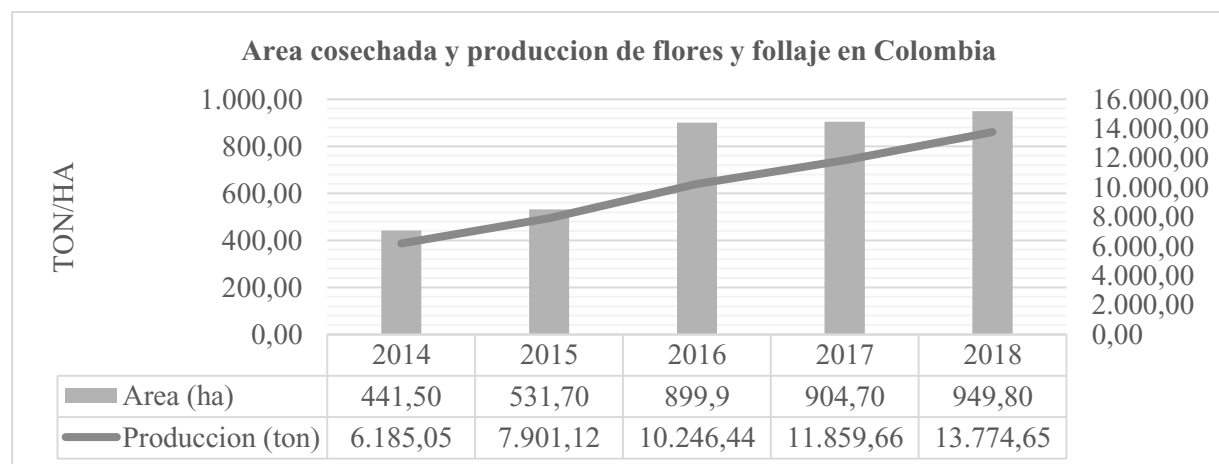
### 3.1.2. Productos vegetales en bruto.

De acuerdo Instituto Colombiano Agropecuario: Se entiende por producto vegetal todo lo que proviene de los árboles, plantas, partes de plantas y los productos y subproductos de origen vegetal. La cual, al estar en estado natural o crudo, no requiere de ningún proceso de transformación químico o físico para su consumo. En este trabajo se presentan dos grupos con mayor impacto respecto a los productos vegetales en bruto, basándose en estadísticas de Agronet, los cuales son: (1) Flores y follajes de corte y ornamentales varios, y (2) Las fibras vegetales (caña flecha, mimbre y fique) (ICA, 2005). Dentro del periodo de estudio se determinó lo siguiente:

**3.1.2.1. Flores y follajes de corte y ornamentales varios.** El área cosechada durante el periodo de estudio tuvo una tendencia creciente pasando de 441,50 hectáreas en el 2014 a 949,80 hectáreas en el 2018. Esto podría ser debido a que la producción de flores y plantas se demanda en: Europa Occidental, América y Asia. En el caso de Japón, es uno de los principales, debido al consumo de este producto y el principal consumidor de flores colombianas, ya que posee un alto nivel de ingresos per cápita. Aproximadamente el 94% de la producción nacional es para el mercado extranjero y el 6% es para el consumo interno (Cámara de Comercio de Bogotá, 2015).

La producción durante el periodo de estudio tuvo una tendencia creciente pasando de 6,185 toneladas en el año 2014 a 11,859 toneladas a 13,774 toneladas en el año 2018. Esto puede ser debido al apoyo del gobierno en otorgar créditos para el mejoramiento de producción en

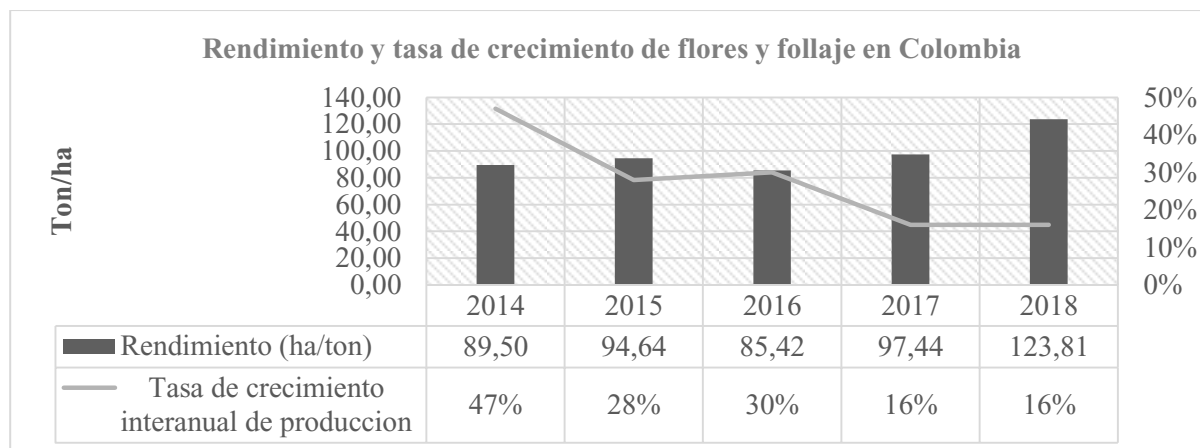
cosecha, pos cosecha y maquinaria, otorgó una línea especial de crédito para financiación de cultivadores del sector y un convenio de Promoción y Comercialización con el Ministerio de Agricultura que permitió desarrollar actividades de posicionamiento de marca y producto en los mercados de Japón (Asocolflores, 2017). Ver figura 3.



**Figura 3.** Evolución del área cosechada y producción de flores y follaje en el año 2014-2018. Elaboración propia con aportes de (Agronet, s.f).

El rendimiento durante el periodo de estudio tuvo una tendencia creciente pasado de 89,50 toneladas/hectáreas en el año 2014 a 123,81 toneladas/hectárea en el año 2018. Esto puede ser debido a incentivos por parte del gobierno para el crecimiento de área cosechada y capacitaciones para mejorar la producción de flores y follaje.

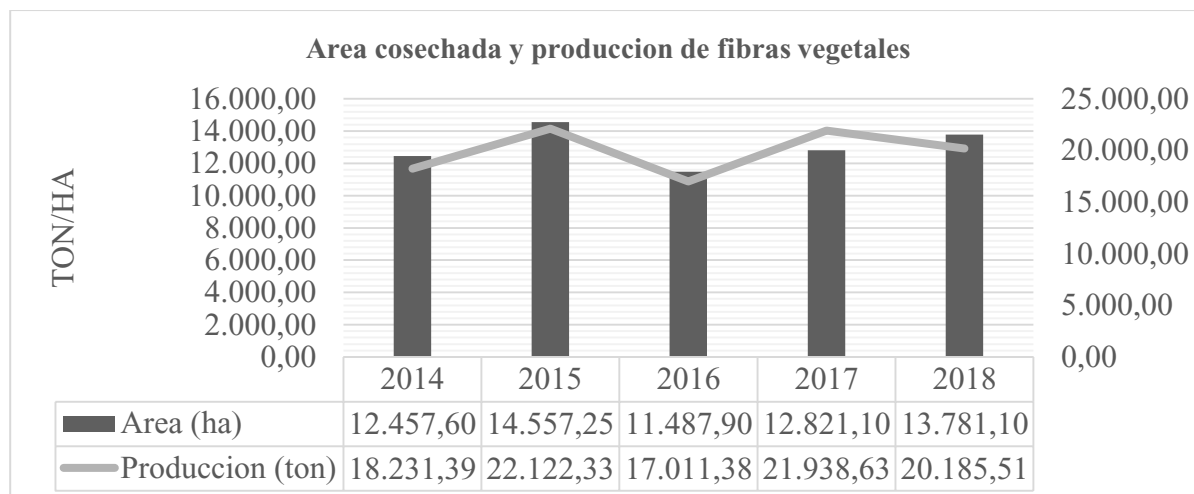
La tasa de crecimiento interanual de producción durante el periodo de estudio tuvo una tendencia decreciente, pasando de 47% en el año 2014 a 16% en el año 2018. Esto puede ser debido a condiciones medio ambientales como el clima, falta de luminosidad, alta competencia con otros países productores (SENA & SAC, 2004). Ver ilustración 4.



**Figura 4.** Evolución del rendimiento y tasa de crecimiento de flores y follaje en el año 2014-2018. Elaboración propia con aportes de (Agronet, s.f).

**3.1.2.2. Fibras vegetales.** El área cosechada durante el periodo de estudio tuvo una tendencia creciente pasando de 12,457 hectáreas en el 2014 a 13,781 hectáreas en el 2018. Esto puede ser debido a que en Colombia el campo de fabricación artesanal es patrimonio cultural, por lo que el SIEAA, tiene como objetivo caracterizar dicho sector desde el año 2014 para el fortalecimiento de condiciones diferenciales del sector. Sin embargo, una población reducida es la que se dedica a la producción de productos de cestería, siendo que es una actividad artesanal es realizada principalmente por adultos y adultos mayores (Artesanías de Colombia, 2019).

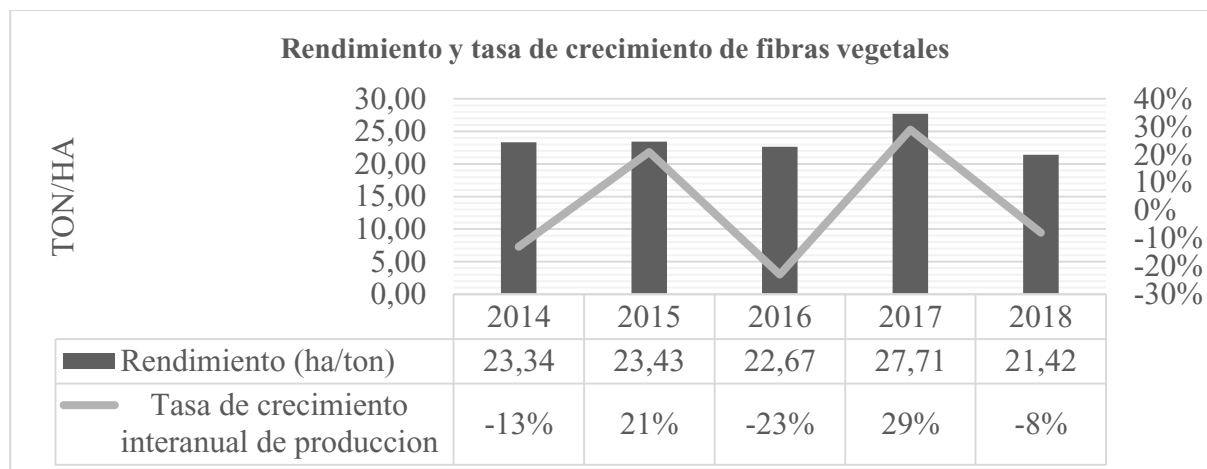
La producción durante el periodo de estudio tuvo una tendencia creciente pasando de 18,231 toneladas en el 2014 a 20,185 toneladas en el 2018. Esto puede estar relacionado con un comportamiento lineal en ascenso, produciendo en relación a la disponibilidad del área disponible para cosecha del producto (Sociedad de Agricultores de Colombia, 2018). Ver figura 5.



**Figura 5.** Evolución del área cosechada y producción de fibras vegetales en el año 2014-2018. Elaboración propia con aportes de (Agronet, s.f).

El rendimiento durante el periodo de estudio tuvo una tendencia decreciente pasando de 23,34 toneladas/hectáreas a 21,42 toneladas/hectárea en el 2018. Este comportamiento podría ser debido a que a pesar de que el sector rural tiene un buen comportamiento en la economía nacional, carece de tecnificación del campo, vías de acceso para los agricultores, investigación para pos cosecha y riego, falta de incentivos para apoyar certificación en buenas practicas, entre otros (Sociedad de Agricultores de Colombia, 2018).

La tasa de crecimiento interanual de producción durante el periodo de estudio tuvo una tendencia decreciente, pasando de -13% en el año 2014 a -8% en el año 2018. Este comportamiento podría ser debido a que han desaparecido cultivos de la palma de la caña flecha debido a la ganadería extensiva de la sabana de Sucre y Córdoba. (Artesanías de Colombia, 2016). Ver figura 6.



**Figura 6.** Evolución del rendimiento y tasa de crecimiento de fibras vegetales en el 2014-2018. Elaboración propia con aportes de (Agronet, s.f).

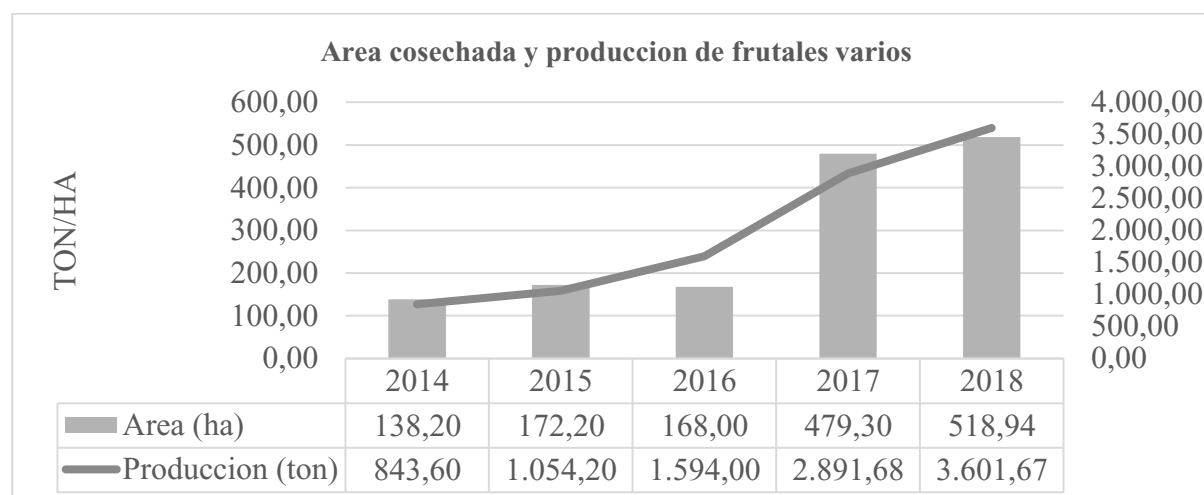
### 3.1.3. Frutas y nueces (Excepto nueces oleaginosas), frescas o secas.

El cultivo de frutales que producen fruto de cáscara dura y semillas comestibles, hacen parte del grupo de los frutos secos. Además de ser muy competitivo por las propiedades energéticas, ser ricos en grasas, proteínas y oligoelementos. En este trabajo se presentan dos grupos con mayor impacto en frutas y nueces, basándose en estadísticas de Agronet. Los cuales son: (1) cultivos frutales frescos, y (2) nueces comestibles con o sin cáscara (Marañón, macadamia, dátiles y coco). Dentro del periodo de estudio se determinó lo siguiente:

**3.1.3.1. Frutales Varios.** El área cosechada durante el periodo de estudio tuvo una tendencia creciente pasando de 138,20 hectáreas en el 2014 a 518,94 en el 2018. Este comportamiento puede estar relacionado con planes de acción por parte del sector público y privado. Con la intervención del Fondo Nacional de Fomento Hortofrutícola ha implementado asistencia técnica integral, modelos tecnológicos, desfases de cosechas, parcelas de adaptación al cambio climático y transferencia de tecnología, por medio de capacitación para agricultores (Asohofrucol, 2019).

La producción durante el periodo de estudio tuvo una tendencia creciente pasando de 843,60 toneladas, en el 2014 a 3.601,67 toneladas en el 2018. Este comportamiento está relacionado con el Plan de Fomento Hortofrutícola, que introdujo productores líderes de cada región para mejorar sus sistemas productivos con la implementación de parcelas de adaptación tecnológica, sistemas de riego eco-eficiente, y nutriente de acuerdo a las necesidades de las

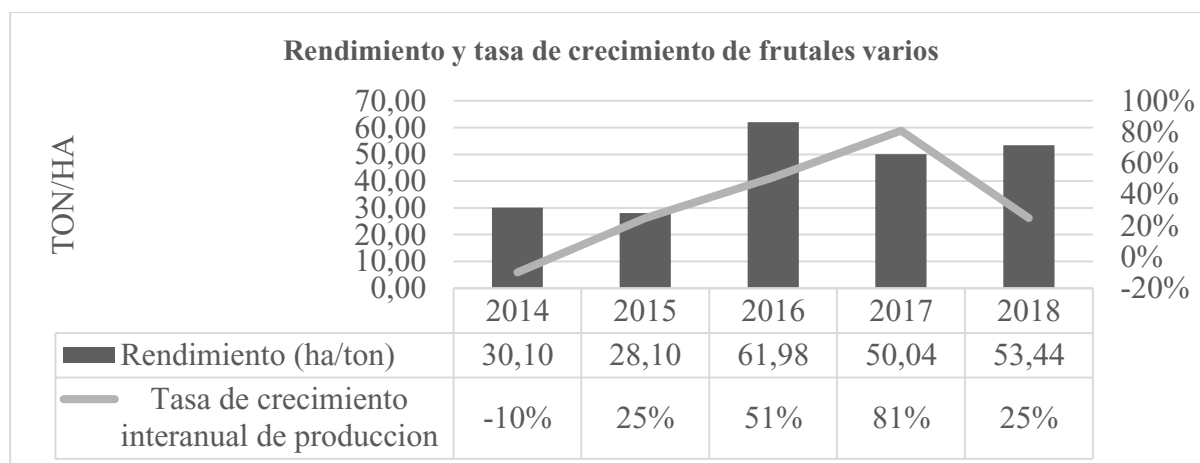
plantaciones las cuales disponían de un sistema de registro y monitoreo continuo (Asohofrucol, 2018). Ver figura 7.



**Figura 7.** Evolución del área cosechada y producción de frutales varios en el año 2014-2018. Elaboración propia con aportes de (Agronet, s.f).

El rendimiento durante el periodo de estudio tuvo una tendencia creciente pasando de 30,10 toneladas/hectáreas en el 2014 a 53,44 toneladas/hectáreas en el 2018. Este comportamiento puede ser debido a que de acuerdo a Asohofrucol, se ejecutaron proyectos capacitación, transferencia de tecnología, asistencia técnica integral, investigación, manejo fitosanitario de plagas y enfermedades, eventos, promoción al consumo de frutas y hortalizas (Asohofrucol, 2018).

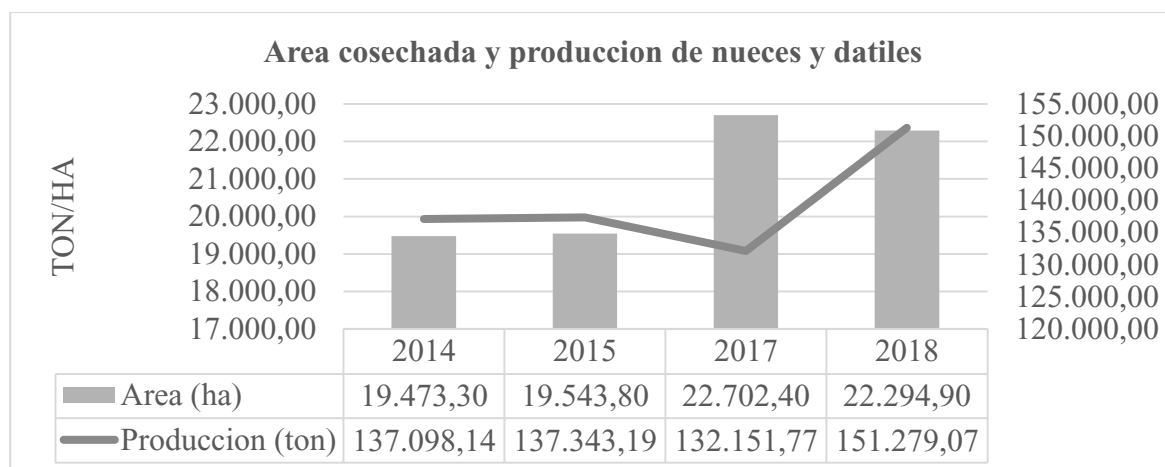
La tasa de crecimiento interanual de producción durante el periodo de estudio tuvo una tendencia creciente, pasando de -10% en el 2014 a 25% en el 2018. Este comportamiento puede ser debido a los avances de investigación e innovación en el sector que permitieron su crecimiento productivo en el sector rural (Asohofrucol, 2018). Ver figura 8.



**Figura 8.** Evolución del rendimiento y tasa de crecimiento de frutales varios en el año 2014-2018. Elaboración propia con aportes de (Agronet, s.f).

**3.1.3.2. Nueces frescas o secas.** El área cosechada durante el periodo de estudio tuvo una tendencia creciente pasando de 19,473 hectáreas en el año 2014 a 22,294 hectáreas en el año 2018. Este comportamiento puede ser debido a que el potencial de producción de marañón tiene un millón de hectáreas óptimas ubicadas en áreas secas y áridas a nivel nacional. En el caso del coco, es la palmera más cultivada a nivel nacional, se resalta a Nariño como mayor productor y Tumaco como el municipio líder, cubriendo el 80% de la demanda nacional (Octavio Cardona, Agronegocios, 2017; Octavio Cardona, Agronegocios, 2018).

La producción durante el periodo de estudio fue creciente pasando de 137,098 toneladas en el 2014 a 151,279 toneladas en el 2018. Esto puede ser debido a que al haber disponibilidad de hectáreas para el cultivo de nueces, su comportamiento en cuanto a la producción del mismo, presente un balance positivo. Ver la figura 9.



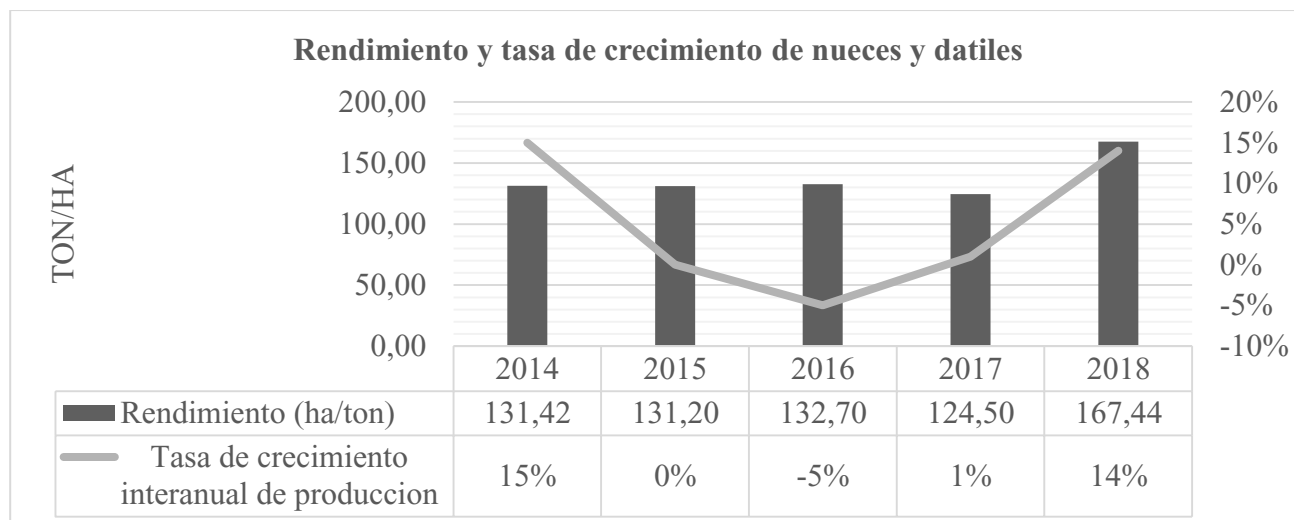
**Figura 9.** Evolución del área cosechada y producción de nueces y dátiles en el año 2014-2018.

Elaboración propia con aportes de (Agronet, s.f).

El rendimiento durante el periodo de estudio tuvo una tendencia creciente pasando de 131,42 toneladas/hectáreas en el 2014 a 167,44 toneladas/hectárea en el 2018. Este comportamiento puede ser debido a que se tuvo un comportamiento creciente respecto al área cosechada y su producción, lo que repercute en un rendimiento positivo durante el periodo.

La tasa de crecimiento interanual de producción durante el periodo de estudio tuvo una tendencia decreciente, pasando de 15% en el 2014 a 14% en el 2018. Esto puede ser debido a que en el caso del marañón requiere de una serie de cuidados especiales para su producción y es un fruto que es aún desconocido por lo que tiene pocos productores. Respecto a la macadamia es un cultivo de tardío rendimiento, por lo que no tiene opciones de financiación con bajos intereses para su producción (Alfonso, 2017; Agronegocios, 2018). Ver figura 10.





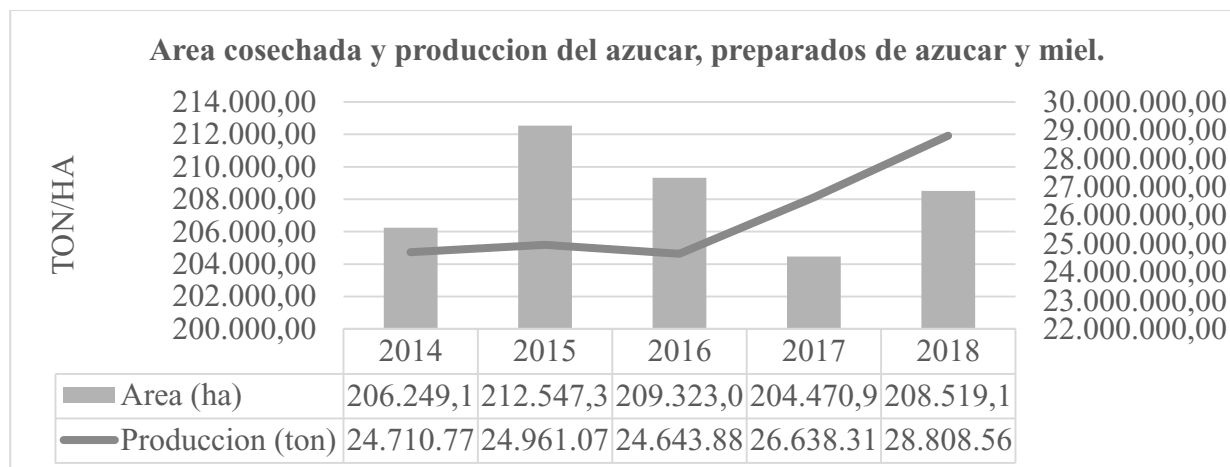
**Figura 10.** Evolución del rendimiento y tasa de crecimiento de nueces y dátiles en el año 2014-2018. Elaboración propia con aportes de (Agronet, s.f).

#### 3.1.4. Azúcar, preparados de azúcar y miel.

Dentro de este grupo, la siguiente gráfica va descrita con los siguientes productos: Caña azucarera y Caña miel. Los cuales fueron determinados de acuerdo a base de datos de Agronet, Dentro del periodo de estudio se determinó lo siguiente:

El área cosechada durante el periodo de estudio tuvo una tendencia creciente pasando de 206.249,19 hectáreas en el 2014 a 208.519,18 hectáreas en el 2018. Este comportamiento puede ser debido a que a pesar de las precipitaciones, disponibilidad del agua y la temperatura, no afectó el desarrollo del cultivo, especialmente en los últimos meses del cultivo de caña ni el crecimiento de los tallos (UGRA, 2018).

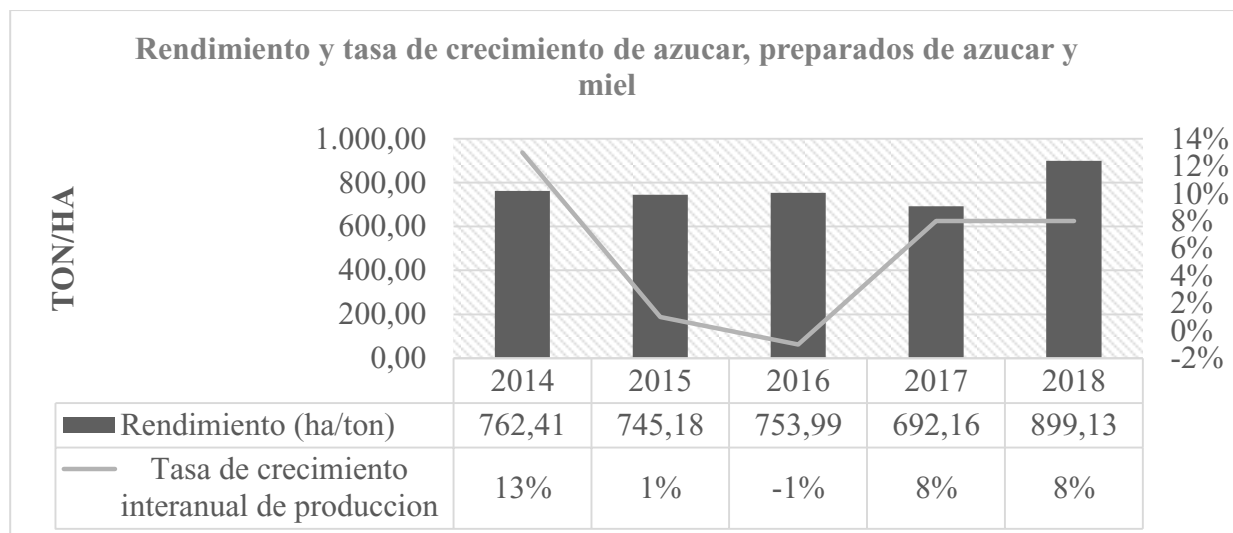
La producción durante el periodo de estudio fue creciente pasando de 24.710.778,89 toneladas en el 2014 a 28.808.565,31 toneladas en el 2018. Este comportamiento puede ser debido a que la producción de azúcar es una de las líneas de negocios más importante, debido a la demanda en Asia, África y economías emergentes (ASOCAÑA, 2018). Ver figura 11.



**Figura 11.** Evolución del área cosechada y producción del azúcar, preparados de azúcar y miel en el año 2014-2018. Elaboración propia con aportes de (Agronet. s.f).

El rendimiento durante el periodo de estudio tuvo una tendencia creciente pasando de 762,41 toneladas/hectáreas en el 2014 a 899,13 toneladas/hectáreas en el 2018. Este comportamiento puede ser debido a que se tuvo un comportamiento creciente respecto al área cosechada y su producción, lo que repercute en un rendimiento positivo durante el periodo.

La tasa de crecimiento interanual de producción durante el periodo de estudio tuvo una tendencia decreciente, pasando de 13% en el 2014 a 8% en el 2018. Este comportamiento puede ser debido a que la producción de azúcar a pesar de que factores externos como el clima afectaron la producción nacional, y la volatilidad de precios internacionales, generó un fuerte impacto para los cultivadores de caña, percibiendo una reducción del 30% de sus ingresos brutos. Por lo que se permitió las importaciones etanol para balancear la oferta del mercado interno (Asocaña, 2018). Ver figura 12.



**Figura 12.** Evolución del rendimiento y tasa de crecimiento del azúcar, preparados de azúcar y miel en el año 2014-2018. Elaboración propia con aportes de (Agronet, s.f).

#### 4. Análisis de la dinámica comercial entre Colombia – Japón, Colombia – China

##### 4.1. Exportaciones de Café

El valor de las exportaciones de café y sucedáneos del café durante el periodo en estudio tuvo una tendencia creciente. Ha pasado de USD 254.564,08 miles de dólares, en el año 2014 a USD 207.712,52 miles de dólares en el año 2018. Esta tendencia puede explicarse debido a que en Japón desde el año 2013, ha sido uno de los mayores compradores de café colombiano, es por esto por lo que la participación de este producto ha ido en aumento en el periodo de estudio, en particular, el café de alta calidad tipo Premium. Además, en ese país les interesa que la producción de este producto tenga un bajo impacto ambiental social.

Aprovechando los consumidores de café japoneses, la Federación Nacional de Cafeteros, se ha enfocado en generar alianzas de largo plazo que han expandido las ventas de cafés diferenciados y especiales con primas para los productores (Federación Nacional de Cafeteros, 2018; Procolombia, 2015).

De acuerdo a lo mencionado por la Federación Nacional de Cafeteros (2018) “Las oficinas ubicadas en Asia, ubicadas en Tokio (Japón) y Shanghái (China), se enfocan en dinamizar el mercado del café en beneficio de los cafeteros, tomando en cuenta que es la segunda región, después de África y Oriente Medio, donde el consumo más ha crecido” (Federación Nacional de Cafeteros, 2018).

Japón es el cuarto consumidor de café a nivel mundial y el segundo en café colombiano, Aprovechando que los consumidores japoneses están dispuestos a retribuir la calidad del grano, la FNC se ha enfocado en generar alianzas de largo plazo que han expandido las ventas de cafés diferenciados y especiales con primas para los productores (Federación Nacional de Cafeteros, 2018). Ver tabla 1.

Las exportaciones de café y sucedáneos del café durante el periodo en estudio hacia China, tuvo una tendencia creciente. Ha pasado de USD 6.781,63 miles de dólares, en el año 2014 a 19.965,49 miles de dólares en el año 2018. Esta tendencia puede explicarse debido a que, en el caso de China, a pesar de que no es un mercado representativo por ser productor, es un consumidor que demanda café verde el cual es procesado en trilladoras y tostadoras y café especial procesado soluble y aromático, a fin de satisfacer la demanda de usuarios que tienen interés por la cultura occidental (López Bejarano, 2019).

En China, de acuerdo con lo mencionado por la Federación Nacional de Cafeteros (2018) “dada la importancia como mercado en pleno desarrollo para el café, con altas tasas de crecimiento, la FNC abrió su oficina de representación en 2006 para replicar el éxito y reconocimiento logrado en Japón con el café colombiano” (Federación Nacional de Cafeteros, 2018). Ver tabla 2.

#### **4.2. Exportaciones de vegetales en bruto**

El valor de las exportaciones de productos vegetales en bruto hacia Japón, tuvo una tendencia creciente. Ha pasado de 53.807,50 miles de dólares, en el año 2014 a 54.133,02 miles de dólares en el año 2018. Ver tabla 1. Respecto al valor de las exportaciones de productos vegetales en bruto hacia China, tuvo una tendencia creciente. Ha pasado de 339,58 miles de dólares, en el año 2014 a 1.631,27 miles de dólares en el año 2018. Ver tabla 2. Este comportamiento puede ser debido a que el comercio internacional de flores colombianas se ha clasificado entre los mayores demandantes principales Japón y Hong Kong, debido a los altos estándares de calidad, que aseguran mejor tamaño, durabilidad y colores, quienes responden al 80% de importaciones de flores cortadas (Cámara de Comercio de Bogotá, 2015).

Las condiciones en el mercado internacional son atractivas para el sector, debido a que hay interés en los productos de fibra natural a nivel mundial, que puedan sustituir la fibra de vidrio y el polietileno usado en las bolsas plásticas. Además se implementó un plan integral de formación el cual capacitó a 2,241 personas en procesos de producción y exportación de flores

de corte, desarrollo de la marca Flowers of Colombia en Shanghái (Becerra, 2017; Presidencia de la Republica, 2017; El Tiempo 2017).

#### **4.3. Exportaciones de Frutas y nueces, frescas o secas**

El valor de las exportaciones de frutas y nueces hacia Japón, tuvo una tendencia creciente. Ha pasado de USD 2.027,85 miles de dólares, en el año 2014 a USD 2.198,70 miles dólares en el año 2018. Es probable que este comportamiento haya sido debido a la preferencia de fusionar dichos productos de producción primaria para la transformación de productos fusionados o mezclados con sabores de frutas exóticas o tropicales y nueces Premium. Además del alto contenido nutricional con el que cuentan las frutas, hace atractivo este producto a fin de adquirir gran demanda en el mercado japonés (Unicop, 2018). Ver tabla 1.

El valor de las exportaciones de frutas y nueces hacia China, tuvo una tendencia creciente. Ha pasado de USD 22,69 miles de dólares, en el año 2014 a USD 171,47 miles de dólares en el año 2018. Es probable que este comportamiento haya sido debido a que la oferta de exportación de frutales varios, se consolida en una industria en crecimiento, debido a la gran variedad de frutas exóticas que se producen, lo que reflejan la alta demanda internacional. (Bohórquez Guevara, 2019). Respecto a los frutos secos, como el marañón tienen a superar la producción de potencia como Vietnam o India, debido a la gran demanda mundial en mercados como China quienes son los principales consumidores, y con hectáreas óptimas de producción en Colombia. No obstante, estos productos secos requieren promoción, para aumentar la producción y de esta manera llegar a suplir dichos mercados (Octavio Cardona, Agronegocios, 2017). Ver tabla 2.

#### **4.4. Exportaciones de Azúcar, preparados de azúcar y miel**

El valor de las exportaciones de azúcar hacia Japón, tuvo una tendencia decreciente. Ha pasado de USD 20,57 miles de dólares, en el año 2014 a USD 0 en el año 2018. Este comportamiento puede ser debido a desacuerdos en las negociaciones del proyecto de Acuerdo de Asociación Económica, entre los dos países que se negocia desde el año 2012, los intereses contractuales han afectado significativamente a Colombia, por el alto proteccionismo del país asiático para este producto, en cual en contraprestación ofrece cuotas sin desgravación arancelaria a cambio de acceso absoluto de los bienes de su interés. Lo que ha generado un desbalance comercial entre Colombia y Japón (Fenwart, 2018). Ver tabla 1.

El valor de las exportaciones de azúcar hacia China, tuvo una tendencia decreciente. Ha pasado de USD 112,96 miles de dólares, en el 2014 a 9.829,56 miles de dólares en el año 2018. Este comportamiento puede ser debido a que Colombia está dentro del top mundial de los 15 exportadores de este tipo de producto y a la fecha ha facturado ventas a más de 65 países. En este sentido Colombia abarca el 80,5% de la producción de azúcar en el mundo, de esta manera el país puede suplir las demandas de azúcar en el exterior. Siendo sus principales productos derivados: azúcar de caña, melaza y caramelizados, sacarosa pura y jarabe (SICEX Promoting Global Trade, 2019). Ver tabla 2.

Sin embargo, para el caso de la producción de apicultura, aunque el número de colmenas en el país ha aumentado, el país no es un exportador de miel de abejas, debido a los costos de producción que varían dependiendo de la zona de producción, competencia desleal y caso de falsificación de miel entre otros. En el caso de China, es constantemente cuestionado por la comercialización de miel adulterada, a pesar de ello, sigue siendo líder en la producción de miel, afectando a otros países a competir por estas condiciones (Concejo Nacional CPAA y Comités Departamentales, 2018).

Tabla 1.

*Comportamiento de las exportaciones de Colombia hacia Japón del año 2014 al 2018.*

Exportación anual en miles de dólares de Estados Unidos.						
Año	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Producto						
Coffee and coffee substitutes	\$ 254.564,08	\$ 289.667,88	\$ 258.028,70	\$ 269.399,11	\$ 207.712,52	\$ 1.279.372,29
Crude vegetable materials, n.e.s.	\$ 53.807,50	\$ 48.973,77	\$ 48.979,76	\$ 56.149,11	\$ 54.133,02	\$ 262.043,15
Fruits and nuts (excluding oil nuts), fresh or dried	\$ 2.027,85	\$ 1.875,24	\$ 2.329,93	\$ 1.774,14	\$ 2.198,70	\$ 10.205,85
Sugar, molasses and honey	\$ 20,57	\$ 32,40	\$ -	\$ 1,65	\$ -	\$ 54,62

Nota. Elaboración propia con aportes de (UNCTADstat, s.f).

Tabla 2.

*Comportamiento de las exportaciones de Colombia hacia China del año 2014 al 2018*

Exportación anual en miles de dólares de Estados Unidos.						
Año	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Producto						
Coffee and coffee substitutes	\$ 6.781,63	\$ 9.320,16	\$ 7.605,78	\$ 12.006,83	\$ 19.965,49	\$ 55.679,88
Sugar, molasses and honey	\$ 112,96	\$ 146,27	\$ 13,15	\$ 993,29	\$ 9.829,56	\$ 11.095,24
Crude vegetable materials, n.e.s.	\$ 339,58	\$ 540,24	\$ 866,15	\$ 1.617,10	\$ 1.631,27	\$ 4.994,34
Fruits and nuts (excluding oil nuts), fresh or dried	\$ 222,69	\$ 252,29	\$ 261,68	\$ 118,74	\$ 171,47	\$ 1.026,87

Nota. Elaboración propia con aportes de (UNCTADstat, s.f).

## 5. Análisis del índice de ventaja comparativa revelada

### 5.1. Café

El índice de ventaja comparativa revelada a través del tiempo para el producto café y sucedáneo en Japón ha tenido una tendencia decreciente, lo que repercute a una debilitación la ventaja a través del tiempo para el país. Pasando del índice de 12,10, en el año 2014 a un índice de 7,13 en el año 2018. Esto puede ser debido a que a pesar de la tendencia creciente de demanda de café Colombiano en Japón para su consumo. Destaca la gran demanda de café importado de Brasil en donde se destaca por la gran calidad y variedad de granos robustos, mientras que en Vietnam, suele adquirirse más económico, debido a que a pesar de ser de grano robusto es de menos calidad, pero suele usarse como café instantáneo (Nippon, 2018). Ver tabla 3.

El índice de ventaja comparativa revelada a través del tiempo para el producto café y sucedáneo en China ha tenido una tendencia decreciente, lo que repercute no tener una ventaja para el país. Pasando del índice de 0,023, en el año 2014 a 0,080 en el año 2018. Este comportamiento puede ser debido a que las mayores importaciones de café en China son

procedentes de países vecinos. Vietnam abastece en un 86% de café a China, seguido de Indonesia y Brasil. Sin embargo, China a su vez es productor de café, más específicamente en la provincia de Yunnan (Centro de Comercio Internacional, 2011). Ver tabla 4.

## **5.2. Productos vegetales en bruto**

El índice de ventaja comparativa revelada a través del tiempo para los productos vegetales en bruto en Japón ha tenido una tendencia decreciente, lo que repercute a una debilitación la ventaja a través del tiempo para el país. Pasando de un índice de 4,96, en el año 2014 a 3,22 en el 2018. Esto puede ser debido a que a pesar de la gran demanda de fibras y productos vegetales oferentes en Japón, debido a que posee un alto nivel de ingresos per cápita. Es importador de Colombia, China, Nueva Zelanda y Europa (Cámara de Comercio de Bogotá, 2015). Ver tabla 3.

El índice de ventaja comparativa revelada a través del tiempo para el producto material vegetales en bruto en China ha tenido una tendencia decreciente, lo que repercute no tener una ventaja para el país. Debido a esto, no tiene una ventaja para el país. Pasando de un índice de 0,002, en el año 2014 a 0,011 en el 2018. Esto puede ser debido a que la demanda de flores y follaje en China ha sido suplida por la marca país de Ecuador, que gracias a la alianza económica de estos dos países han tenido desde los años 90, ha logrado crear lazos de ser un producto insignia en importaciones para este producto (David Pérez, 2016). Ver tabla 4.

## **5.3. Frutales y nueces, frescas o secas**

El índice de ventaja comparativa revelada a través del tiempo para el producto frutas y nueces en Japón ha tenido una tendencia decreciente. Motivo por el cual, no tiene en cuenta una ventaja para el país. Pasando de un índice de 0,28 en el año 2014 a 0,18 en el 2018. Esto puede ser debido a que a pesar de contar con producción dicho nicho de mercado en el sector de las frutas, este país se abastece de dichos productos en otros países, además de los estrictos controles sanitarios que impiden el acceso al mercado. En el caso de los frutos secos es abastecido por Estados Unidos, como almendras, cacahuete y frutos secos (Legiscomex, 2003). Ver tabla 3.

El índice de ventaja comparativa revelada a través del tiempo para el producto frutas y nueces en China ha tenido una tendencia decreciente. Motivo por el cual, no tiene en cuenta una ventaja para el país en la relación comercial con ese país. Pasando de un índice de 0,0015



en el año 2014 a 0,001 en el 2018. Esto puede ser debido a que a pesar de contar con producción dicho nicho de mercado. Se abastece de dichos productos en otros países. En el caso de las frutas los principales importadores son: Filipinas, Ecuador, Chile, Tailandia, Egipto. Esto sin contar que China, gracias a los avances tecnológicos en producción y procesamiento de frutas ha aumentado su capacidad productiva en un 15% desde el 2012 al 2017. En el caso de las nueces Estados Unidos ha sido el mayor proveedor de nueces en China, principalmente en Almendras (Fresh Plaza, 2017; Portal Frutícola, 2018). Ver tabla 4.

#### **5.4. Azúcar, preparados de azúcar y miel: Caña azucarera, caña miel**

El índice de ventaja comparativa revelada a través del tiempo para el producto azúcar, melazas y miel, en Japón ha tenido una tendencia decreciente. Motivo por el cual, no tiene en cuenta una ventaja para el país. Pasando de un índice de 0,006 en el año 2014 a 0,000 en el 2018. Este comportamiento puede ser debido al comportamiento proteccionista del país. En azúcar, Japón y no ha liberado su mercado a ningún otro socio comercial (incluidos los miembros del TPP) y en el acuerdo con Colombia insiste en hacer lo mismo (Asocaña, 2016). Ver tabla 3.

El índice de ventaja comparativa revelada a través del tiempo para el producto azúcar, melazas y miel, en China ha tenido una tendencia decreciente. Motivo por el cual, no tiene en cuenta una ventaja para el país. Pasando de un índice de 0,002 en el año 2014 a 0,294 en el 2018. Esto puede ser debido a que a pesar de contar con producción, China además de ser productor, se abastece de países como Brasil. Para el caso del producto de miel y melaza, China, lidera su producción (Efe Agro, 2017). Ver tabla 4.

Tabla 3.

*Cálculo del índice de ventaja revelada entre Colombia y Japón, durante el año 2014-2018.*

Índice ventaja comparativa revelada Colombia – Japón						Resultado
Año	2014	2015	2016	2017	2018	
Producto						
Coffee and coffee substitutes	12,10	7,07	6,983	6,50	7,13	Existe ventaja para el país
Crude vegetable materials, n.e.s.	4,96	2,52	2,621	2,68	3,22	Existe ventaja para el país
Fruits and nuts (excluding oil nuts), fresh or dried	0,28	0,14	0,16	0,11	0,18	No existe ventaja para el país
Sugar, molasses and honey	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No existe ventaja para el país

Nota. Elaboración propia con aportes de (UNCTADstat, s.f).

Tabla 4.

*Cálculo del índice de ventaja revelada entre Colombia y China, durante el año 2014-2018.*

Índice ventaja comparativa revelada Colombia – China						Resultado
Año	2014	2015	2016	2017	2018	
Producto						
Coffee and coffee substitutes	0,02	0,05	0,078	0,08	0,08	No existe ventaja para el país
Crude vegetable materials, n.e.s.	0,00	0,00	0,01	0,02	0,01	No existe ventaja para el país
Fruits and nuts (excluding oil nuts), fresh or dried	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No existe ventaja para el país
Sugar, molasses and honey	0,005	0,002	0,005	0,046	0,29	No existe ventaja para el país

Nota. Elaboración propia con aportes de (UNCTADstat, s.f).

## **6. Reglamentación de admisibilidad fitosanitaria para la exportación de productos agroindustriales**

La entidad competente en Colombia respecto al tema de admisibilidad fitosanitaria es el Instituto Colombiano Agropecuario, por sus siglas, ICA, quien se encarga de la inspección y certificación fitosanitaria para garantizar ante la comunidad internacional que los productos cuentan con los estándares de calidad. Además de los aspectos fitosanitarios también se tienen en cuenta procesos referentes al cuidado del cultivo de los productos, impacto de los productos por uso de fertilizantes químicos en la producción, control de plagas y cuidado de la tierra, esto para asegurar que no tengan presencia de aditivos que puedan afectar la composición final del producto (SENA, SAC, 2004).

Las primeras certificaciones fitosanitarias que se requieren para exportar son las nacionales. Primero se debe inscribir el predio para la exportación, cumplir con las condiciones fitosanitarias necesarias, expedición de un certificado sanitario y certificación de BPA (Buenas prácticas agrícolas) a nivel nacional, la cual es expedida por el ICA (ANALDEX, 2019).

Teniendo en cuenta lo anterior, las autoridades competentes expidan las siguientes resoluciones para garantizar una correcta gestión para exportación de productos de calidad:

### **6.1. Reglamentación para el Café**

Los documentos soporte para exportaciones del café, se debe tener en cuenta: Certificado de contribución cafetera, certificado de exportación, certificado de no obligatoriedad, certificado de repeso, certificado de tránsito y certificado fitosanitario expedido por el ICA de acuerdo a la legislación 1317 del 2007. Respecto al proceso de inspección del grano de café se efectúa desde las bodegas y zonas francas, los cuales están ubicados en espacios de almacenamiento. A su vez, el exportador debe solicitar la inspección documental ante la autoridad sanitaria (ICA) con la finalidad de que la mercancía sea movilizada en los patios de aforo de los puertos marítimos (Pro Colombia, 2017; ICA, 2020).

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia expide la resolución 04 de 2015, por medio del cual se establecen medidas reglamentarias concernientes a tipos, marcas y calidades del café para determinar si cumplen con los estándares de calidad para ser café tipo exportación. Con miras de promover el producto en un mercado más competitivo, que corresponda a la demanda de los consumidores (Federación Nacional de Cafeteros, 2015).

## **6.2. Reglamentación para productos vegetales en bruto**

Para productos específicos como la exportación de todas las plantas y productos vegetales, que se exportan a Japón, deben pasar por cuarentena vegetal, mediante un sistema electrónico manejado por el Ministerio de Salud y Bienestar, Ley de Sanidad y Ley Sanitaria de Alimentos. Antes de realizar la exportación se envía una muestra de laboratorio con el fin de solicitar una autorización previa, conforme a resultados positivos (Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2003; Prom Perú, 2015).

El producto que de acuerdo a sus características debe contar con cuidados especiales de acuerdo a su tiempo de cosecha, en el caso de frutas y vegetales frescos, los envases deben evitar acumulación de etileno para que se conserven y pueda favorecer una ventilación externa adecuada (Mincetur Peru, 2010).

La reglamentación de productos vegetales se efectúa mediante el Instituto Colombiano Agropecuario quien se encarga de la certificación fitosanitaria y expedición del documento oficial. Expide la resolución 3317 de 2008 por medio del cual se establecen los requisitos para el registro del ICA ante los predios de producción de vegetales para exportación, mediante la actuación para prevención, control y erradicación de plagas. La reglamentación de flores se efectúa mediante el ICA con la resolución 492 de 2008, en el cual se establecen disposiciones generales de sanidad vegetal para las plantas ornamentales, flores y follaje como la inscripción de predios productores para exportación para detectar, prevenir y ejecutar planes para el manejo de plagas o cuarentenaria, y tomar acciones en dado caso (ICA, 2008; Invima, 2019).

Los documentos soporte para exportaciones de fibras vegetales como el fique, se debe tener en cuenta: certificado fitosanitario. Respecto a los documentos soporte para exportaciones de caña flecha y mimbre, se debe tener en cuenta: Certificado de comercialización y movilización de plantas, certificado fitosanitario, permiso CITES, permiso de aprovechamiento forestal, permiso de exportación de especímenes NO CITES y permiso No CITES. Los documentos soporte para exportaciones de flores y follaje, que se deben tener en cuenta son: Certificado de comercialización y movilización de plantas, certificado fitosanitario, permiso de aprovechamiento forestal.

## **6.3. Reglamentación para frutas y nueces frescas o secas**

La reglamentación fitosanitaria de frutas se efectúa mediante el Instituto Colombiano Agropecuario expide la resolución 448 de 2016 por medio del cual se establecen los requisitos

para la certificación y expedición del registro fitosanitario. Para el registro del ICA ante los predios de producción de vegetales frescos y frutas tipo exportación, mediante la ejecución de acciones para la prevención, control y erradicación de plagas (ICA, 2016).

La reglamentación de nueces se efectúa mediante el Instituto Colombiano Agropecuario expide la resolución 3168 de 2015, en el cual se determinan los requisitos para producción, acondicionamiento, almacenamiento, comercialización y exportación de semillas y material de propagación, para el mejoramiento genético de semillas para la siembra con el fin de prevenir riesgos que puedan afectar la sanidad agropecuaria (ICA, 2008; ICA, 2015).

Los documentos soporte para exportaciones de frutales varios y marañón, los cuales se deben tener en cuenta son: certificado de Exportación, certificado de no obligatoriedad y certificado fitosanitario. Los documentos soporte para exportaciones de nueces como macadamia, los cuales se deben tener en cuenta son: Certificado de inspección sanitaria para exportación de alimentos y materias primas y certificado fitosanitario. Los documentos soporte para exportaciones de coco, el cual se debe tener en cuenta es: Certificado fitosanitario. Los documentos soporte para exportaciones de dátiles los cuales se deben tener en cuenta son: Certificado de inspección sanitaria de exportación de alimentos y materias primas, certificado de exportación, certificado de no obligatoriedad y certificado fitosanitario.

#### **6.4. Reglamentación para azúcar, preparados de azúcar y miel**

Los documentos soporte para exportaciones de la miel, se debe tener en cuenta: Certificado de inspección sanitaria para la exportación de alimentos y materias primas y documento zoonosanitario de importación. Los documentos soporte para exportaciones de caña azucarera, que se deben tener en cuenta son: Certificado de inspección sanitaria para la exportación alimentos y materias primas, certificado fitosanitario y cuota de panela.

La reglamentación de caña de azúcar se efectúa mediante el Instituto Colombiano Agropecuario expide la resolución 17848 de 2017 por medio del cual se establecen los requisitos fitosanitarios en el cultivo y control sanitario de la producción, con el fin de prevenir la diseminación de plagas en el territorio nacional (ICA, 2017).

##### **6.1.1. Requisitos fitosanitarios generales en Japón.**

Para evitar riesgos o peligros como control de plagas o enfermedades que pudiese provocar, la exportación de los productos ya mencionados anteriormente a Japón, se efectúan controles

sanitarios. La autoridad sanitaria se encarga de salvaguardar la calidad e inocuidad de los productos importados al país, bajo la ley del 1947. Los entes gubernamentales que regulan la entrada de alimentos a Japón son: Ministerio de agricultura, pesca y ciencias forestales (MAFF), el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar (MHLW) y la Comisión para la Inocuidad Alimentaria (Food Safety Commission) (Prom Perú, 2015).

Japón exige que los productos importados cumplan con requisitos como la Ley de Sanidad Alimentaria, Ley de Pesos y Medidas y la certificación Japanese Agricultural Standards, por sus siglas: JAS, creada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Ciencias Forestales de Japón. En esta certificación se especifica los procedimientos de producción de los agros alimentos transformados o no (A excepción de la miel), refiriéndose a su contenido, composición y desempeño. De esta manera se garantiza el cumplimiento de los estándares de calidad y procesos de producción japoneses (FAO, OMS, 2002; CAAE, 2016).

El exportador debe probar a las autoridades competentes japonesas que el control de higiene en las instalaciones de producción de los productos a exportar, son idóneos para cumplir los requerimientos sanitarios de las leyes niponas y que el producto fue manipulado higiénicamente durante su almacenamiento, transporte y distribución. Las autoridades cuentan con niveles permitidos para ingresar al país residuos químicos o aditivos utilizados en el proceso de fabricación para el producto final, debido a que son 345 aditivos autorizados (Connect Americas, 2012).

En el envasado de los productos se debe evitar malformaciones o roturas de cualquier índole, protección contra microorganismos, que tenga facilidad para ser reciclado y que tenga una línea de trazabilidad, es decir, que especifique la información relevante del producto para el consumidor (Mincetur Perú, 2010).

### **6.1.2. Requisitos fitosanitarios generales en China.**

El régimen de medidas fitosanitarias en China para el ingreso de productos, abarca diferentes normativas con el propósito de prevenir o propagación al país de destino de enfermedades infecciosas o parasitarias. De conformidad con la normativa, se deberá mantener un registro de productos con aditivos, así como la información de etiquetas en chino para productos que contengan organismos genéticamente modificados.

Dentro de los organismos reguladores en materia en el territorio Chino, se especifican las siguientes: La ley de Seguridad Alimentaria o de Inocuidad aprobada en el año 2015, la cual

regula la inocuidad y aditivos de alimentos, regulando la producción, procesamiento y almacenamiento. En lo que respecta lo anterior, todos los exportadores de agro alimentos deberán registrarse ante la autoridad de inspección y cuarentena de entrada y salida. En el año 2009 se introducen a la ley sanciones y penalizaciones en casos de incumplimiento a la normativa en materia de seguridad alimentaria, con lo que se perderá la posibilidad de volver a exportar a China (Viola, 2015; Rodríguez Muñoz, Villanueva García, Oficina Económica y Comercial de España en Pekín, 2017).

Los entes gubernamentales que regulan la entrada de agro alimentos a China son: Supervisión y Coordinación de la Producción de Alimentos CFDA, Ministerio de Agricultura, Seguimiento de Evaluación de Riesgo, Colaboración NHFPC y la Supervisión de la Importación y Exportación de Alimentos AQSIQ (Rodríguez Muñoz, Villanueva García, Oficina Económica y Comercial de España en Pekín, 2017).

La Gestión de la Inspección y Cuarentena de alimentos de Importación, conformado por el organismos AQSIQ, efectúa actividades de inspección y cuarentena tanto a contenedores, embalajes, envases o lugares que hayan estado sujetos a epidemias. Esto con el fin de salvaguardar la sanidad de los productos y expedir el certificado fitosanitario de ingreso al país, en el cual se autoriza la comercialización del producto exportado (Rodríguez Muñoz, Villanueva García, Oficina Económica y Comercial de España en Pekín, 2017).

La Regulación Específica de la Supervisión y Gestión de la Seguridad Alimentos, exige que los exportadores cumplan con los requisitos técnicos de buenas prácticas de producción, y en dado caso penaliza si no se cumple con lo establecido (Rodríguez Muñoz, Villanueva García, & Oficina Económica y Comercial de España en Pekín, 2017).

## **7. Conclusiones y recomendaciones**

A pesar de las fuertes dificultades para la inserción del mercado por parte de Colombia al continente asiático, se han efectuado acercamientos tangibles en la firma de acuerdos preferenciales de integración comercial y cooperación entre las partes, para dar a conocer los productos agroindustriales potenciales para exportación.

El país cuenta con ventaja comparativa revelada para los productos seleccionados con Japón con: Café y productos vegetales brutos, lo que se deriva a ser un sector competitivo y con potencial. Sin embargo, su evolución a través del tiempo arroja una tendencia decreciente con: Frutas y nueces y preparados de azúcar, miel y melaza. Respecto a los resultados

arrojados con China, el índice fue negativo con: Café, productos vegetales brutos, frutas y nueces y preparados de azúcar, miel y melaza. Los índices negativos pueden ser debido a que a pesar de tener disponibilidad de tierra cultivable y producción en el país, que favorece el rendimiento para su comercialización tanto a nivel interno como externo. Estos productos son abastecidos por otros países, debido a su cercanía o lazos comerciales más consolidados a través del tiempo. Esto representa un desafío para su promoción en el exterior, debido a que su potencial y oferta de bienes agroindustriales en dicha línea de productos representan oportunidades para exportación hacia los países asiáticos.

Las exportaciones realizadas en el periodo de estudio tuvieron una tendencia creciente para todos los productos, a excepción del azúcar, preparados de azúcar y miel. Se recomienda profundizar en la promoción de exportaciones de productos agroindustriales de Colombia en los países asiáticos seleccionados, además de ampliar la participación de programas que fomentan capacitaciones, ferias, formación exportadores, entre otros.

Los requerimientos sanitarios y fitosanitarios tanto en el territorio nacional como en los países asiáticos seleccionados, son altamente rigurosos debido a la naturaleza de los productos y su degradación temprana, lo que representa un desafío para dar a conocer la oferta exportable en el sector agroindustrial y consolidarse en el mercado internacional. Se recomienda se fortalezca la asistencia técnica a productores por parte de la autoridad sanitaria del país para dar credibilidad y reconocimiento a los involucrados en el proceso. Esto ayudara a que se fomenten que estos requisitos sean cotidianos en sus labores de cosecha y producción, para que estos productos tengan un valor agregado y de esta manera puedan ser potencialmente exportables a Japón y China, respectivamente.



## Lista de referencias

Achicando el Pacífico. (24 de 12 de 1990). *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/economia/articulo/achicando-pacifico/14345-3/>

Acuerdo de aguacate Haas y tratado de repatriación firmados con China. (31 de 07 de 2019). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/colombia-firma-acuerdo-con-china-para-vender-aguacate-hass-395528>

Alfonso, K. (23 de 08 de 2017). Macadamia es la nueva alternativa cafetera en épocas de baja cosecha. *Agronegocios*. Recuperado de: <https://www.agronegocios.co/agricultura/macadamia-es-la-nueva-alternativa-cafetera-en-epocas-de-baja-cosecha-2622906>

ANALDEX. (2019). Las certificaciones y documentos que se requieren para exportar productos del agro. Analdex. Obtenido de: <https://www.analdex.org/2019/10/10/las-certificaciones-y-documentos-que-se-requieren-para-exportar-productos-del-agro/>

Arroyave Quintero, M. y Pastrana Vuelvas, E. (2017). *La proyección de China en América Latina y el Caribe*. Bogotá, Colombia. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Artesanías de Colombia. (12 de 2019). El sector artesano en Colombia. Artesanías de Colombia. Recuperado de: [http://www.artesantiasdecolombia.com.co:8080/PortalAC/C\\_sector/caracterizacion\\_81](http://www.artesantiasdecolombia.com.co:8080/PortalAC/C_sector/caracterizacion_81)

Artesanías de Colombia. (12 de 2016). Memoria de Oficio: Tejedura en caña flecha. Artesanías de Colombia. Recuperado de: <https://repositorio.artesantiasdecolombia.com.co/bitstream/001/3809/1/INST-D%202016.%2017.pdf>

Así comenzaron las relaciones diplomáticas entre Japón y Colombia. (25 de 10 de 2018). *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/japon-el-mundo-al-derecho/articulo/asi-comenzaron-las-relaciones-diplomaticas-entre-japon-y-colombia/588278>

Asocaña. (2018). Aspectos generales del sector agroindustrial de la caña 2017-2018. Asocaña. Informe anual. Recuperado de: <https://www.asocana.org/documentos/862018-E148DE81-00FF00,000A000,878787,C3C3C3,0F0F0F,B4B4B4,FF00FF,2D2D2D,A3C4B5.pdf>

Asocaña. (2016). Aspectos generales del sector azucarero colombiano 2015-2016. Asocaña. Recuperado de: <https://www.asocana.org/documentos/2942016-24037160->

00FF00,000A000,878787,C3C3C3,0F0F0F,B4B4B4,FF00FF,FFFFFF,2D2D2D,A3C4B5,D2D2D2.pdf

Asociación Ambiente y Sociedad. (2015). Inversiones Chinas en Colombia: Revisión de los convenios de cooperación entre Colombia y China. Asociación Ambiente y Sociedad. Recuperado de: <https://www.ambienteysociedad.org.co/wp-content/uploads/2015/11/Inversiones-Chinas-Colombia-convenios-cooperacion.pdf>

Asohofrucol. (2018). Balance del Plan Nacional de Fomento Hortofrutícola. *Frutas & Hortalizas*, volumen (48). Recuperado de: <http://www.asohofrucol.com.co/archivos/Revista/Revista62.pdf>

Asohofrucol. (2019). Balance del sector hortofrutícola en 2019. Asohofrucol. Recuperado de <http://www.asohofrucol.com.co/interna.php?cat=3&scat=45&act=1>

Asocolflores. (2017). Informe de logros 2017. Asocolflores. Recuperado de <https://asocolflores.org/wp-content/uploads/2019/10/Informe-de-logros-2017.pdf>

Bajo, O. (1991). *Teorías del comercio internacional*. Barcelona, España. Editorial Antoni Bosch, Editor.

Becerra, L. (17 de 10 de 2017). La fibra de fique se vuelve un producto de exportación. *El Tiempo*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/economia/empresas/productos-que-han-ganado-en-las-exportaciones-colombianas-142122>

Bohórquez Guevara, K. (22 de 11 de 2019). Las exportaciones colombianas de frutas exóticas alcanzan los US\$62,4 millones. *Agronegocios*. Recuperado de: <https://www.agronegocios.co/agricultura/las-ventas-de-frutas-exoticas-al-extranjero-son-de-us624-millones-2935730>

CAAE. (2016). Norma orgánica en Japón. CAAE Recuperado de: <https://www.caae.es/index.php/component/k2/industrias/norma-organica-de-japon-jas>

Cámara de Comercio de Bogotá. (2015). Manual Flores y Follaje. Cámara de Comercio de Bogotá. Recuperado de <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/14311>

Cancillería de Colombia. (2018). Canciller firmó acuerdo para evitar la doble tributación con Japón, como una herramienta para fortalecer “las magníficas relaciones económicas, comerciales, culturales, en materia educativa y de inversión”. Cancillería de Colombia. Recuperado de <https://www.cancilleria.gov.co/en/newsroom/news/canciller-firmo-acuerdo-evitar-doble-tributacion-japon-herramienta-fortalecer>

Cancillería de Colombia. (2017). República Popular China. Cancillería de Colombia. Recuperado de <https://www.cancilleria.gov.co/en/node/384>

Centro de Comercio Internacional. (2011). Los mercados del café-China. Centro de Comercio Internacional. Recuperado de <https://www.intracen.org/guia-del-cafe/los-mercados-del-cafe/China/>

Cely Torres, L. A. (2017). Oferta productiva del cacao colombiano en el posconflicto. Estrategias para el aprovechamiento de oportunidades comerciales en el marco del acuerdo comercial Colombia-Unión Europea. *Equidad & Desarrollo*, (28), 167-195. doi: <http://dx.doi.org/10.19052/ed.4211>

Consejería Agroindustrial de Argentina. (23 de febrero 2016). Ley de Inocuidad Alimentaria. [Decreto 21]. Recuperado de <http://www.agrichina.org/UploadFolder/20160512094953248.pdf>

Concejo Nacional CPAA y Comités Departamentales. (2018). Cadena productiva de las abejas y la apicultura. Concejo Nacional CPAA y Comités Departamentales. Recuperado de <https://sioc.minagricultura.gov.co/Apicola/Documentos/2018-12-30%20Cifras%20sectoriales.pdf>

Connect Americas. (2012). Requisitos sanitarios y fitosanitarios para exportar a Japón. Obtenido de <https://connectamericas.com/es/content/requisitos-sanitarios-y-fitosanitarios-para-exportar-jap%C3%B3n>

DANE. (2014). Censo Nacional Agropecuario. Decima entrega de resultados (10). Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/CensoAgropecuario/entrega-definitiva/Boletin-10-produccion/10-Boletin.pdf>

Da Silva, C. y Baker, D. (2013). *Agroindustrias para el desarrollo*. Roma, Italia. Organización para las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

De la Hoz Correa, P. (2013). *Generalidades del comercio internacional*. Medellín, Colombia: Centro Editorial Esuner.

De Miranda Parrondo, M., y Peláez Soto, J. (2016). *Las relaciones económicas entre América Latina y Asia. Hacia la construcción de una nueva inserción internacional*. [e-book]. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/305000059\\_Incrementando\\_las\\_exportaciones\\_de\\_Colombia\\_en\\_Asia\\_una\\_aplicacion\\_de\\_los\\_indices\\_de\\_ventaja\\_comparativa](https://www.researchgate.net/publication/305000059_Incrementando_las_exportaciones_de_Colombia_en_Asia_una_aplicacion_de_los_indices_de_ventaja_comparativa)

Duran Lima, J. E., y Álvarez, M. (2008). Indicadores de comercio exterior y política comercial. *Mediciones de posición y dinamismo comercial*. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3690/S2008794\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3690/S2008794_es.pdf)

El aguacate Haas colombiano se quiere abrir paso en Japón. (24 de 10 de 2018). *Dinero*. Recuperado de <https://www.dinero.com/pais/articulo/exportaciones-de-aguacate-hass-de-colombia-a-japon-en-2018/263456>

El tsunami chino mueve ficha para proteger su industria del azúcar. (23 de 05 de 2017). *Efe Agro*. Recuperado de <https://www.efeagro.com/noticia/azucar-10/>

Embajada de Japón en Colombia. (2008). Relaciones Bilaterales entre Japón y Colombia. Embajada de Japón en Colombia. Recuperado de <https://www.colombia.emb-japan.go.jp/ESP/webcentenario/relaciones.htm>

FAO, y OMS. (2002). Regulación de Inocuidad de los Alimentos en Japón. FAO, y OMS. Recuperado de <http://www.fao.org/3/y2010s/y2010s.htm>

Federación Nacional de Cafeteros. (2014). Comportamiento de la industria cafetera 2014. Federación Nacional de Cafeteros. Recuperado de [https://federaciondefcafeteros.org/static/files/Informe\\_Industrial\\_2014\\_Web.pdf](https://federaciondefcafeteros.org/static/files/Informe_Industrial_2014_Web.pdf)

Federación Nacional de Cafeteros. (15 de octubre de 2015). Por medio de la cual se modifica la Resolución 01 de 1999 del Comité Nacional de Cafeteros de Colombia. [Resolución 4]. Recuperado de <https://federaciondefcafeteros.org/app/uploads/2019/11/4.-Modificaci%C3%B3n-Resoluci%C3%B3n-01-1999-Resoluci%C3%B3n-04-2015.pdf>

Federación Nacional de Cafeteros. (2016). Comportamiento de la industria Cafetera en Colombia 2016. Federación Nacional de Cafeteros. Recuperado de [https://federaciondefcafeteros.org/static/files/Informe\\_Industria\\_2016.pdf](https://federaciondefcafeteros.org/static/files/Informe_Industria_2016.pdf)

Federación Nacional de Cafeteros. (2017). Comportamiento de la Industria Cafetera Colombiana 2017. Federación Nacional de Cafeteros. Recuperado de [https://federaciondefcafeteros.org/static/files/Informe\\_Industria\\_2017.pdf](https://federaciondefcafeteros.org/static/files/Informe_Industria_2017.pdf)

Federación Nacional de Cafeteros. (2018). Rentabilidad, legitimidad y resiliencia. IG Informe del gerente, 70. Federación Nacional de Cafeteros. Recuperado de [https://federaciondefcafeteros.org/static/files/Periodico\\_IGG2018.pdf](https://federaciondefcafeteros.org/static/files/Periodico_IGG2018.pdf)

Fenwart, A. (06 de 03 de 2018). Japón excluye al agro nacional. *Portafolio*. Recuperado de <https://www.portafolio.co/opinion/andres-espinoza-fenwarth/japon-excluye-al-agro-nacional-514964>

Finagro. (2011). El momento del Agro. Finagro. Recuperado de <https://www.finagro.com.co/noticias/el-momento-del-agro>

Finagro. (2014). Perspectiva del sector agropecuario Colombiano. Finagro. Recuperado de [https://www.finagro.com.co/sites/default/files/2014\\_09\\_09\\_perspectivas\\_agropecuarias.pdf](https://www.finagro.com.co/sites/default/files/2014_09_09_perspectivas_agropecuarias.pdf)

Fresh Plaza. (2017). El 70% de la fruta que importa China son bananas. Fresh Plaza. Recuperado de <https://www.freshplaza.es/article/3108497/el-70-de-la-fruta-que-importa-china-son-bananas/>

Fresh Plaza. (2020). Japón importa almendras y nueces estadounidenses a gran escala. Fresh Plaza. Recuperado de <https://www.freshplaza.es/article/9184460/japon-importa-almendras-y-nueces-estadounidenses-a-gran-escala/>

Gaviria se va a Japón a pescar inversionistas. (24 de 02 de 1991). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-60688>

Hernández, C. (2015). Entro en vigencia acuerdo de inversión entre Colombia y Japón. Instituto Nacional de Contadores Públicos. Recuperado de: <https://www.incp.org.co/entro-en-vigencia-acuerdo-de-inversion-entre-colombia-y-japon/>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collardo, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F, México: Editorial McGraw Hill.

ICA. (18 de febrero de 2008). Por la cual se dictan disposiciones sobre la sanidad vegetal para las especies de plantas ornamentales [Resolución 492]. Recuperado de <https://www.ica.gov.co/getattachment/63a9e0bd-eb11-404a-bbb3-2c4ddc87f38e/2008R0492.aspx>

ICA. (18 de 12 de 2008). [Decreto 4765]. Son funciones del ICA las consignadas en el Decreto 4765 del 18 de diciembre de 2008. Recuperado de <https://www.ica.gov.co/el-ica/funciones>

ICA. (07 de septiembre de 2015). Por medio del cual se reglamenta y controla la producción, importación y exportación de semillas producto del mejoramiento genético para la comercialización y siembre en el país, así como el registro de las unidades de evaluación agronómica y/o unidades de investigación de fito mejoramiento y se dictan disposiciones. [Resolución 3168]. Recuperado de <https://www.ica.gov.co/getattachment/4e8c3698-8fcb-4e42-80e7-a6c7acde9bf8/2015R3168.aspx>

ICA. (20 de enero de 2016). Por medio del cual se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de los predios de producción de vegetales para exportación en fresco, el registro

de los exportadores y el registro de las plantas empacadoras de vegetales para la exportación en fresco. [Resolución 448]. Recuperado de <https://www.ica.gov.co/getattachment/d2dea6ccb4b0-4e76-85b3-614da4761fe4/2016R448.aspx>

ICA. (20 de diciembre de 2017). Por medio del cual se establecen medidas fitosanitarias en el cultivo de caña de azúcar en el territorio aduanero nacional para la vigilancia y control de las especies barrenadoras del tallo del genero *Diatraea guilding*. [Resolución 17848]. Recuperado de <https://www.ica.gov.co/getattachment/5491c441-fc40-4a4c-800e-e5efb6177b86/2017R17848.aspx>

ICA. (2020). El ICA continúa con el proceso de optimización de trámites para la exportación de café. ICA. Recuperado de <https://www.ica.gov.co/noticias/el-ica-continua-optimizando-proceso-exportacion>

ICA. (2005). Productos vegetales. ICA. Recuperado de: <https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/exportacion-agricola/productos-vegetales>

Invima. (27 de marzo de 2019). Por medio de la cual se modifica el artículo 33 de la Resolución 448 de 2016. [Resolución 38465]. Recuperado de [http://normograma.invima.gov.co/docs/resolucion\\_ica\\_38465\\_2018.htm#:~:text=Que%20mediante%20la%20Resoluci%C3%B3n%20448,para%20la%20exportaci%C3%B3n%20enfresco](http://normograma.invima.gov.co/docs/resolucion_ica_38465_2018.htm#:~:text=Que%20mediante%20la%20Resoluci%C3%B3n%20448,para%20la%20exportaci%C3%B3n%20enfresco).

Jara, J. (2011). *La inmigración japonesa al valle del cauca*. (Trabajo de grado, Universidad Ecesi) Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/268177895\\_La\\_inmigracion\\_japonesa\\_al\\_Valle\\_del\\_Cauca/fulltext/54b685220cf2bd04be321b14/La-inmigracion-japonesa-al-Valle-del-Cauca.pdf](https://www.researchgate.net/publication/268177895_La_inmigracion_japonesa_al_Valle_del_Cauca/fulltext/54b685220cf2bd04be321b14/La-inmigracion-japonesa-al-Valle-del-Cauca.pdf)

Las oportunidades del agro en países de Asia. (15 de 05 de 2018). *Portafolio*. Recuperado de <https://www.portafolio.co/economia/las-oportunidades-del-agro-en-paises-de-asia-517132>

Legiscomex. (2013). Colombia y Asia continúan fortaleciendo relaciones comerciales. Legiscomex. Recuperado de <https://www.legiscomex.com/Documentos/COLOMBIA-ASIA-RELACIONES-COMERCIALES-LEGISCOMEX-ACTUALIZACION#:~:text=El%20petr%C3%B3leo%20el%20carb%C3%B3n%20y,exportando%20a%20los%20pa%C3%ADses%20asi%C3%A1ticos>.

Legiscomex. (2003). Japón, un mercado consumista en expansión. Legiscomex. Recuperado de <https://www.legiscomex.com/Documentos/economiajapon>

Legiscomex. (2003). Japón, un mercado consumista en expansión. Legiscomex. Recuperado de <https://www.legiscomex.com/Documentos/economiajapon?promptLogin=true&destino=%2Ffir%2F0%3FrecursoDestino%3D%2Fbancoconocimiento%2FP%2FProdexportadosJapon%2FProdexportadosJapon>

López Bejarano, J. (31 de 10 de 2019). El café especial de Colombia tiene un alto potencial en China. *Agronegocios*. Recuperado de: <https://www.agronegocios.co/agricultura/el-cafe-especial-de-colombia-tiene-un-alto-potencial-en-china-asoexport-2927122>

Mincetur Perú. (2010). Guía de Requisitos Sanitarios para exportar alimentos a Japón. Mincetur Perú. Recuperado de [http://www.siicex.gob.pe/siicex/resources/calidad/req\\_japon.pdf](http://www.siicex.gob.pe/siicex/resources/calidad/req_japon.pdf)

Mincetur Perú. (2014). Plan de desarrollo de mercado en Japón. Mincetur Perú. Recuperado de <http://www.siicex.gob.pe/siicex/resources/sectoresproductivos/PDM%20Japon.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2010). Colombia y China: treinta años de amistad y cooperación. Ministerio de Relaciones Exteriores. Recuperado de [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/ChinaColombia\\_WEB.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/ChinaColombia_WEB.pdf)

Molina, E. y Ernesto, V. (2015). *La agricultura en países subdesarrollados*. La Habana, Cuba. Editorial CLACSO.

Nippon. (2012). Regeneración de la agricultura japonesa y competitividad internacional. Nippon. Recuperado de <https://www.nippon.com/es/in-depth/a00902/>

Nippon. (2018). La importancia del café en Japón: Vietnam y Brasil se disputan el mercado. Nippon. Recuperado de <https://www.nippon.com/es/japan-data/h00504/#:~:text=Pese%20a%20esta%20dependencia%2C%20la,a%20territorio%20nip%C3%B3n%20452.000%20toneladas.>

Octavio Cardona, A. (04 de 11 de 2017). El cultivo de marañón es uno de los de mayor potencial exportador en Colombia. *Agronegocios*. Recuperado de: <https://www.agronegocios.co/agricultura/maranon-es-uno-de-los-cultivos-con-mayor-proyeccion-2623049>

Octavio Cardona, A. (10 de 10 de 2018). Nariño es el departamento que lidera la siembra, cosecha y producción de coco en Colombia. *Agronegocios*. Recuperado de: <https://www.agronegocios.co/agricultura/narino-es-el-departamento-que-lidera-la-siembra-cosecha-y-produccion-de-coco-en-colombia-2779573>

Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2003). Una Guía Práctica sobre por qué, cómo y con Quién Certificar Productos Agrícolas para la Exportación. FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/3/ad818s/ad818s00.htm#Contents>

Para ampliar exportaciones e inversiones integrado en Tokio comité comercial Colombo-Japonés. (15 de 11 de 1990). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4221>

Peláez Soto, J. (2016). *Las relaciones económicas entre América Latina y Asia. Hacia la construcción de una nueva inserción internacional*. Bogotá, Colombia: Sello Editorial Javeriano.

Portal Frutícola. (2018). Mercado de nueces chino estará abastecido en 2018-19 por tarifas de E.E.U.U. Portal Frutícola. Recuperado de <https://www.portalfruticola.com/noticias/2018/10/01/mercado-de-nueces-chino-estara-desabastecido-en-2018-19-por-tarifas-a-ee-uu/>

Presidencia de la Republica. (2017). Producción de flores de Colombia alcanza el más alto nivel en 9 años. Presidencia de la Republica. Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/noticia/170202-Produccion-de-flores-de-Colombia-alcanza-el-mas-alto-nivel-en-9-anios>

Pro Colombia. (2019). Colombia es un mercado clave para hacer negocios con Japón. Pro Colombia. Recuperado de <https://procolombia.co/noticias/colombia-es-un-mercado-clave-para-hacer-negocios-con-japon>

Pro Colombia. (2015). Oportunidades en crecimiento para cafés especiales colombianos en Japón. Pro Colombia. Recuperado de <https://procolombia.co/actualidad-internacional/agroindustrial/oportunidades-en-crecimiento-para-cafes-especiales-colombianos-en-japon>

Pro Colombia. (2017) ¿Cómo aprovechar oportunidades para exportar café a mercados internacionales? Pro Colombia. Recuperado de <https://www.colombiatrader.com.co/noticias/como-aprovechar-oportunidades-para-exportar-cafe-mercados-internacionales>

Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Protocolo de Montreal. FAO. Recuperado de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development/environment-and-natural-capital/montreal-protocol.html>



Programa de Transformación productivo. (2018). Diez años de desarrollo productivo. Colombia Productiva. Recuperado de <https://www.colombiaproductiva.com/CMSPages/GetFile.aspx?guid=611b5ce6-82fd-47af-ba3f-6906dc2fb0ff>

Prom Perú. (2015). Guía de acceso para alimentos al mercado de Japón. Prom Perú. Recuperado de: <http://www.siicex.gob.pe/siicex/documentosportal/1025163015rad6B348.pdf>

Ricardo, D. (2003). *Principios de economía política y tributación*. España. Pirámide Ediciones.

Rincón, M. (2007). *Comercio Internacional y medio ambiente en Colombia*. [e-book]. Recuperado de [https://books.google.com.co/books/about/Comercio\\_internacional\\_y\\_medio\\_ambiente.html?id=ye6UdxyMawC&printsec=frontcover&source=kp\\_read\\_button&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books/about/Comercio_internacional_y_medio_ambiente.html?id=ye6UdxyMawC&printsec=frontcover&source=kp_read_button&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false).

Rodríguez Muñoz, A., Villanueva García, R., y Oficina Económica y Comercial de España en Pekín. (2017). La normativa agroalimentaria en China 2017. Gobierno de España. Recuperado de: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-mercado/estudios-informes/DOC2017773777.html?idPais=CN>

Sánchez Ruiz, J. (2005). Aplicación del índice de ventajas comparativas reveladas (IVCR) al comercio entre el salvador y estados unidos. Banco Central de Reserva de El Salvador. Recuperado de: <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1639836357.pdf>

Secretaria Distrital de Planeación. (2009). Destino capital movilidad sostenible. Secretaria Distrital de Planeación. Recuperado de [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/destino\\_capital\\_febrero\\_2009.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/destino_capital_febrero_2009.pdf)

SENA, y SAC. (2004). Medidas fito y zoonosanitarias para el comercio de productos agropecuarios. SENA, y SAC. Recuperado de <http://bibliotecadigital.agronet.gov.co/bitstream/11348/3570/1/005.pdf>

SICEX Promoting Global Trade. (2019). Azúcar, uno de los grandes motores de la economía en Colombia. SICEX Promoting Global Trade. Recuperado de <https://sicex.com/azucar-uno-de-los-grandes-motores-de-la-economia-en-colombia/>

Sociedad de Agricultores de Colombia. (2018). El 2018 para nuestros afiliados. *Revista Nacional de Agricultura*, 36. Recuperado de: <https://sac.org.co/revista-nacional-de-agricultura/>

Tarazona Fernández, X. (2017). Colombia en el contexto comercial de Asia Pacífico: entre el rezago y la oportunidad. Universidad Externado de Colombia. Recuperado de: <https://librepensador.uexternado.edu.co/colombia-en-el-contexto-comercial-de-asia-pacifico-entre-el-rezago-y-la-oportunidad/>

UGRA. (2018). Ficha de inteligencia Caña de azúcar. UGRA. Recuperado de [https://www.finagro.com.co/sites/default/files/node/basic-page/files/ficha\\_cana\\_de\\_azucar\\_version\\_ii.pdf](https://www.finagro.com.co/sites/default/files/node/basic-page/files/ficha_cana_de_azucar_version_ii.pdf)

Unicop. (2018). Análisis de la demanda en Japón de productos colombianos con vocación y potencial exportador. Unicop. Recuperado de [https://www.unicoc.edu.co/Cargas/Archivos/2019/1/2019-1-8\\_16201.pdf](https://www.unicoc.edu.co/Cargas/Archivos/2019/1/2019-1-8_16201.pdf)

Ulloa, R., Cristian, U., y Bula, E, Jorge, I. (2018). Desarrollo Rural: perspectivas múltiples para su análisis. *Editorial Agustiniana*. Doi: <https://doi.org/10.28970/9789585498129>